

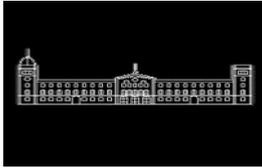
Conocimiento y aplicación de los principios éticos y deontológicos por parte de los psicólogos forenses expertos en el ámbito de familia

Asunción Molina Bartumeus

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.



TESIS DOCTORAL

Conocimiento y aplicación de los principios éticos y deontológicos por parte de los psicólogos forenses expertos en el ámbito de familia

Asunción Molina Bartumeus

Directores:

Dra. Mila Arch Marín y Dr. Adolfo Jarne Esparcia

Departamento de personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos

Programa de doctorado

Psicología Clínica y de la Salud

Bienio: 2004-2006

Barcelona, 2011

Resultados



.....

1. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DE LOS PSICÓLOGOS FORENSES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA.

La mayoría de participantes, el 92,6%, disponen de formación posterior a la licenciatura especializada en psicología forense. Tal como se observa en la tabla 14, el 43,3% manifiestan haber realizado cursos post-licenciatura o haber asistido a jornadas y/o congresos sobre esta temática, seguido del 34,3% los que han realizado un master especializado en psicología jurídica y forense.

El 17,9% poseen la acreditación de la especialidad en psicología forense a través de su Colegio Profesional siendo el Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña (COPC) el único que certifica tal especialidad hasta el momento.

Para conseguir este reconocimiento el requerimiento a nivel formativo era, en la primera convocatoria extraordinaria, acreditar un mínimo de 100 horas de formación recibida o de 50 horas de formación impartida reconocidas por la sección de Psicología Jurídica del COPC.

Tabla 14. Formación Especializada distribuida por género.

	hombre	mujer	Total
Cursos, jornadas, congresos....	10,4 %	32,8 %	43,3 %
Master	9 %	25,4 %	34,3 %
Especialidad forense	0 %	17,9 %	17,9 %
Postgrado	1,5 %	3 %	4,5 %
Total	20,9 %	79,1 %	100 %

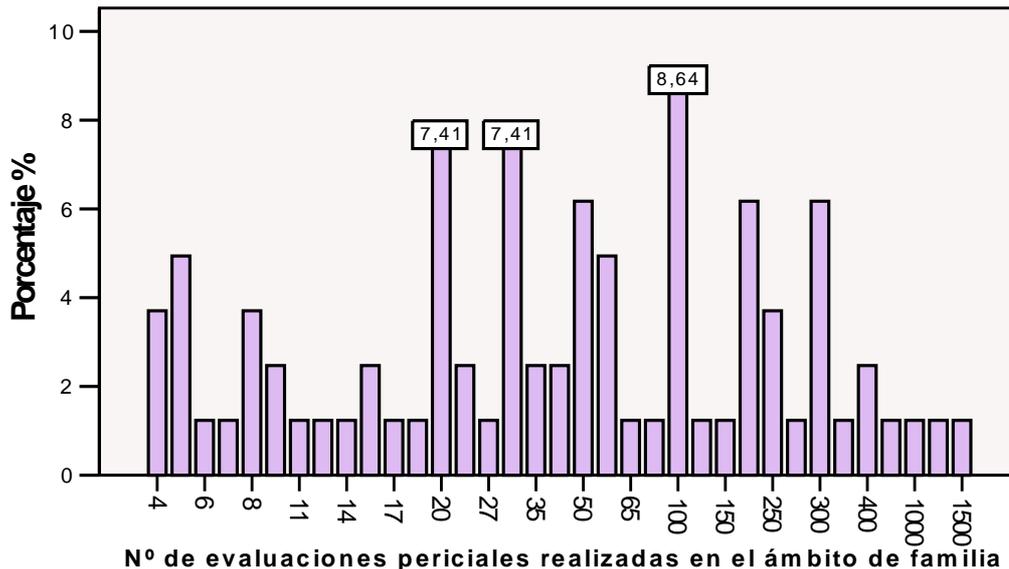
La media de años de ejercicio profesional dedicados a la psicología clínica es de 9,65 (DT= 5,749), siendo el valor máximo 32 y el mínimo 2 años, apareciendo los 5 años como valor más frecuente, en un 13,58% de los casos, seguido de cerca de los 10 y 15 años, en un 12,35% de los casos.

Resultados



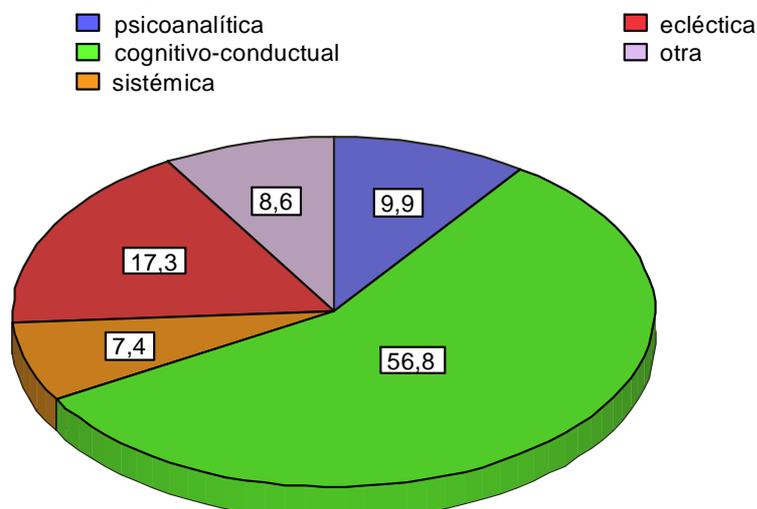
El número de evaluaciones periciales realizadas en el ámbito de familia se sitúa en una media de 140,84 (DT= 252,305), en un amplio rango cuyo valor mínimo es 4 y el máximo de 1500, siendo el valor más frecuente 100 periciales, seguido de cerca de las 20 y 30 periciales; la representación gráfica de la distribución puede observarse en el Gráfico 3.

Gráfico 3. N° evaluaciones periciales en familia



La orientación teórica referida por los participantes es diversa, siendo más frecuente la cognitivo-conductual (56,8%), y la ecléctica (17,3%), seguida por la psicoanalítica (9,9%) y otras (8,6%) que incluyen combinaciones de más de una orientación (cognitivo-conductual + ecléctica o + humanista, psicoanalítica + sistémica, psicología positiva + ecléctica) u otras orientaciones: neuropsicología, gestalt o no especificada.

Gráfico 4. Porcentaje Orientación Teórica.





1.1. Frecuencia de experimentación de las situaciones planteadas.

Los participantes informan haberse encontrado, en alguna ocasión, en mayor o menor medida con algunas de las situaciones planteadas. El resumen de resultados obtenidos en relación al nivel de ocurrencia se encuentra detallado en la tabla 15, ordenados en función de la frecuencia de experimentación de las mismas en su práctica profesional. Como puede apreciarse, en 15 de las 25 situaciones planteadas (60% del total), los sujetos informan de menor frecuencia en su ocurrencia (0% en la opción “a menudo”).

La situación que informan haber experimentado más frecuentemente ha sido “Recoger información de anteriores profesionales que han intervenido en el caso”, que les sucede “a menudo” a un 38% del total de la muestra, seguido de “Pedir consentimiento informado por escrito para la grabación de las entrevistas de la exploración pericial” que les sucede “a menudo” a un 30% de participantes.

Tabla 15. Nivel de experimentación de las situaciones planteadas.

Nº de ítem	ITEM	Nunca	Raramente	Alguna Vez	Bastantes veces	A menudo
21	Recoger información de anteriores profesionales que han intervenido en el caso.	7%	7%	25%	22%	38%
18	Pedir consentimiento informado por escrito para la grabación de las entrevistas de la exploración pericial.	36%	6%	22%	6%	30%
11	Hacer una evaluación de custodia de menores sin explorar a ambos progenitores.	42%	16%	25%	10%	7%
6	Realizar evaluación pericial a un menor de edad, a petición de un progenitor con desconocimiento del otro progenitor.	27%	11%	38%	19%	5%
12	Aceptar realizar un peritaje sin haber realizado formación especializada en psicología forense.	79%	7%	9%	1%	4%

.....

Tabla 15. Nivel de experimentación de las situaciones planteadas. Continuación.

Nº de ítem	ITEM	Nunca	Raramente	Alguna vez	Bastantes veces	A menudo
5	No entregar el informe pericial si no se han abonado los correspondientes honorarios.	56%	14%	26%	2%	2%
17	Utilizar los resultados de un peritaje para la docencia salvaguardando la confidencialidad, sin haberlo especificado al cliente en el contexto pericial.	52%	19%	23%	5%	1%
20	Informar a los organismos competentes de un presunto delito o conducta peligrosa para él sujeto u otra persona, que nos es relatado en el transcurso de la evaluación pericial	56%	25%	16%	2%	1%
9	No permitir al sujeto peritado que lo solicita, disponer de una copia de todos los resultados de los tests que ha realizado	83%	9%	6%	1%	1%
25	En caso de intervención privada, poner en el informe pericial únicamente los resultados que favorezcan a la persona que ha solicitado la evaluación.	90%	9%			1%
10	Hacer una evaluación de custodia sin explorar al niño/a implicado en el proceso.	80%	12%	5%	2%	
1	No cobrar por la realización de un informe pericial	57%	16%	26%	1%	
16	Realizar sesiones de mediación en el transcurso de una evaluación pericial.	75%	14%	10%	1%	
15	Formular opiniones o valoraciones en el informe pericial respecto a uno de los progenitores sin haberlo explorado de forma directa.	80%	11%	7%	1%	
22	Realizar una evaluación pericial habiendo tenido como paciente a alguno de los miembros de la unidad familiar.	86%	6%	6%	1%	
4	Aceptar casos en los que nuestras creencias personales pueden interferir en nuestra objetividad	80%	14%	5%	1%	
24	Incluir la presencia de observadores (estudiantes o profesionales) durante las sesiones de evaluación pericial sin solicitar consentimiento de la / las personas evaluadas.	94%	2%	2%	1%	
23	Acogerse al secreto profesional durante la declaración ante determinadas preguntas de uno de los operadores jurídicos.	70%	17%	12%		
7	Permitir que el sujeto que solicita la evaluación pericial rellene un / unos test en su casa.	84%	5%	11%		
3	Realizar un contrainforme pericial basándonos exclusivamente en el informe elaborado con anterioridad por un colega.	73%	17%	10%		
14	Formular opiniones o valoraciones en el informe pericial respecto a un menor/ sin haberlo explorado directamente.	88%	9%	4%		
19	Realizar en la vista oral afirmaciones o matizaciones contradictorias con las del informe escrito.	83%	15%	2%		
13	No informar del contexto pericial a la persona objeto de la peritación (objetivos, honorarios,...).	94%	4%	2%		
8	Realizar un trabajo forense por honorarios contingentes (cobrar según los resultados)	95%	4%	1%		
2	Realizar un informe pericial para un amigo íntimo	98%	1%	1%		



.....

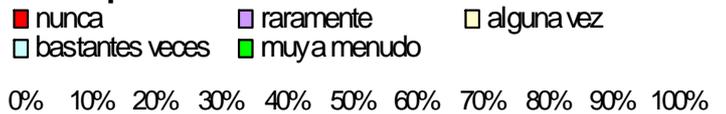
En relación a las situaciones que los participantes indican mayoritariamente no haber experimentado, “Realizar un informe pericial para un amigo íntimo” es calificada como “nunca” por el 98% de los participantes, seguida de “Realizar un trabajo forense por honorarios contingentes (cobrar según los resultados)” (95%) y de “Incluir la presencia de observadores (estudiantes o profesionales) durante las sesiones de evaluación pericial sin solicitar consentimiento de la / las personas evaluadas” (94%).

En el gráfico 5, se presentan los resultados referentes a las situaciones que los participantes indican no experimentar “nunca”. Como puede apreciarse en la situación “Recoger información de anteriores profesionales que han intervenido en el caso” sólo un 7% de la muestra indica que “nunca” les ha sucedido y “Realizar una evaluación pericial a un menor de edad, a petición de un progenitor con desconocimiento del otro progenitor” sólo un 27% informan que “nunca” les ha ocurrido.

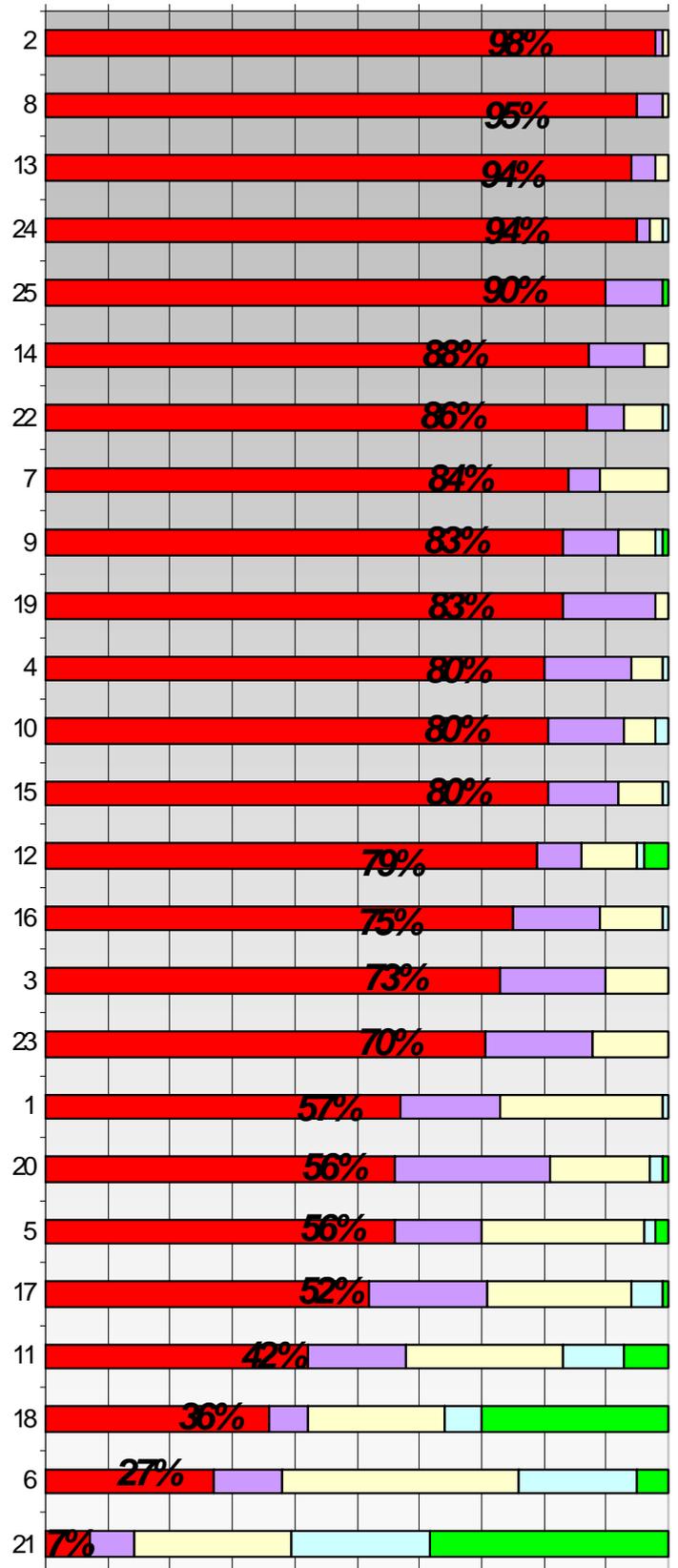
Resultados



Gráfico 5. Nivel de ocurrencia en su práctica profesional



- 2. Realizar un informe pericial para un amigo íntimo.
- 8. Realizar un trabajo forense por honorarios contingentes (cobrar según los resultados)
- 13. No informar del contexto pericial a la persona objeto de la peritación (objetivos, honorarios,...).
- 24. Incluir la presencia de observadores (estudiantes o profesionales) durante las sesiones de evaluación pericial sin solicitar consentimiento de la / las personas evaluadas.
- 25. En caso de intervención privada, poner en el informe pericial únicamente los resultados que favorezcan a la persona que ha solicitado la evaluación.
- 14. Formular opiniones o valoraciones en el informe pericial respecto a un/o menor/es sin haberlo/s explorado de forma directa.
- 22. Realizar una evaluación pericial habiendo tenido como paciente a alguno de los miembros de la unidad familiar.
- 7. Permitir que el sujeto que solicita la evaluación pericial rellene un / unos test en su casa.
- 9. No permitir al sujeto peritado que lo solicita, disponer de una copia de todos los resultados de los tests que ha realizado.
- 19. Realizar en la vista oral afirmaciones o matizaciones contradictorias con las del informe escrito.
- 4. Aceptar casos en los que nuestras creencias personales pueden interferir en nuestra objetividad
- 10. Hacer una evaluación de custodia sin explorar al niño/a implicado en el proceso.
- 15. Formular opiniones o valoraciones en el informe pericial respecto a uno de los progenitores sin haberlo explorado de forma directa.
- 12. Aceptar realizar un peritaje sin haber realizado formación especializada en psicología forense.
- 16. Realizar sesiones de mediación en el transcurso de una evaluación pericial.
- 3. Realizar un contrainforme pericial basándonos exclusivamente en el informe elaborado con anterioridad por un colega.
- 23. Acogerse al secreto profesional durante la declaración ante determinadas preguntas de uno de los operadores jurídicos.
- 1. No cobrar por la realización de un informe pericial.
- 20. Informar a los organismos competentes de un presunto delito o conducta peligrosa para él sujeto u otra persona, que nos es relatado en el transcurso de la evaluación pericial.
- 5. No entregar el informe pericial si no se han abonado los correspondientes honorarios.
- 17. Utilizar los resultados de un peritaje para la docencia salvaguardando la confidencialidad, sin haberlo especificado al cliente en el contexto pericial.
- 11. Hacer una evaluación de custodia de menores sin explorar a ambos progenitores.
- 18. Pedir consentimiento informado por escrito para la grabación de las entrevistas de la exploración pericial.
- 6. Realizar evaluación pericial a un menor de edad, a petición de un progenitor con desconocimiento del otro progenitor.
- 21. Recoger información de anteriores profesionales que han intervenido en el caso.





Síntesis:

- Los participantes informan haberse encontrado en alguna ocasión con las situaciones planteadas. En relación a su nivel de ocurrencia:
 - Las situaciones experimentadas más frecuentemente son: “Recoger información de anteriores profesionales que han intervenido en el caso” (38%) y “Pedir consentimiento informado por escrito para la grabación de las entrevistas de la exploración pericial” (30%).
 - Las situaciones que mayor número de participantes informan no haber experimentado “nunca” son: “Realizar un informe pericial para un amigo íntimo” (98%), “Realizar un trabajo forense por honorarios contingentes (cobrar según los resultados)” (95%), “ No informar del contexto pericial a la persona objeto de la peritación (objetivos, honorarios,...)” (94%) e “Incluir la presencia de observadores (estudiantes o profesionales) durante las sesiones de evaluación pericial sin solicitar consentimiento de la/las personas evaluadas” (94%).



.....

1.2. Valoración ética de las situaciones planteadas.

1.2.1. Análisis de consistencia interna y variancia explicada por cada ítem en la valoración ética.

Se ha realizado el análisis de consistencia interna de los ítems del cuestionario referidos a las situaciones planteadas que pueden provocar dilemas éticos, a través del estadístico α de Cronbach, obteniéndose un valor de $\alpha = 0,845$. Con este resultado se garantiza una alta fiabilidad en términos de consistencia interna.

De los datos presentados en la tabla 16, se observa un índice de discriminación basado en la estimación de la correlación que en 7 de los ítems está por debajo del .2 y en diez más de esos ítems se sitúa por debajo del .4. Ello podría interpretarse como ciertas dificultades en la discriminabilidad en algunos ítems (especialmente aquellos con valores inferiores a .2) e incluso, de acuerdo con las normas de la Teoría Clásica de los Test, podría pensarse en la eliminación de los mismos. Sin embargo, en nuestro caso hemos optado por mantenerlos a la vista de las fiabilidades estimadas por alfa de Cronbach que oscila entre .83 y .84 en todos los casos sin que esa posible eliminación mejorara substancialmente la fiabilidad global de la escala. Además, mantener esos reactivos concuerda con los criterios aplicados en la validez de contenido que, dadas las características de lo medido, era necesario preservar.

Tabla 16. Consistencia Interna y variancia explicada de los ítems.

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento- total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
1. No cobrar por la realización de un informe pericial.	56,83	215,495	,234	,845
2. Realizar un informe pericial para un amigo íntimo	57,59	207,594	,701	,833
3. Realizar un contrainforme pericial basándonos exclusivamente en el informe elaborado con anterioridad por un colega.	56,83	207,195	,379	,840
4. Aceptar casos en los que nuestras creencias personales pueden interferir en nuestra objetividad	57,26	204,819	,610	,833
5. No entregar el informe pericial si no se han abonado los correspondientes honorarios.	55,19	212,328	,266	,845



.....
Tabla 16. Consistencia Interna y variancia explicada de los ítems. Continuación.

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento- total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
6. Realizar evaluación pericial a un menor de edad, a petición de un progenitor con desconocimiento del otro.	55,72	213,231	,254	,845
7. Permitir que el sujeto que solicita la evaluación pericial rellene un / unos test en su casa.	57,17	210,570	,412	,839
8. Realizar un trabajo forense por honorarios contingentes (cobrar según los resultados)	57,27	207,725	,507	,836
9. No permitir al sujeto peritado que lo solicita, disponer de una copia de todos los resultados de los tests que ha realizado.	56,80	206,010	,440	,838
10. Hacer una evaluación de custodia sin explorar al niño/a implicado en el proceso.	56,93	207,594	,401	,839
11. Hacer una evaluación de custodia de menores sin explorar a ambos progenitores.	56,37	207,436	,368	,841
12. Aceptar realizar un peritaje sin haber realizado formación especializada en psicología forense.	56,79	201,918	,535	,834
13. No informar del contexto pericial a la persona objeto de la peritación (objetivos, honorarios,...).	57,51	210,103	,505	,837
14. Formular opiniones o valoraciones en el informe pericial respecto a un/o menor/es sin haberlo/s explorado de forma directa.	57,41	207,019	,591	,834
15. Formular opiniones o valoraciones en el informe pericial respecto a uno de los progenitores sin haberlo explorado de forma directa.	57,26	209,194	,463	,837
16. Realizar sesiones de mediación en el transcurso de una evaluación pericial.	56,73	202,150	,544	,833
17. Utilizar los resultados de un peritaje para la docencia salvaguardando la confidencialidad, sin haberlo especificado al cliente en el contexto pericial.	55,84	204,911	,385	,840
18. Pedir consentimiento informado por escrito para la grabación de las entrevistas de la exploración pericial.	54,16	222,811	,100	,847
19. Realizar en la vista oral afirmaciones o matizaciones contradictorias con las del informe escrito.	56,58	206,297	,429	,838
20. Informar a los organismos competentes de un presunto delito o conducta peligrosa para él sujeto u otra persona, que nos es relatado en el transcurso de la evaluación pericial.	54,49	224,553	,009	,852
21. Recoger información de anteriores profesionales que han intervenido en el caso.	54,22	222,800	,101	,847
22. Realizar una evaluación pericial habiendo tenido como paciente a alguno de los miembros de la unidad familiar.	57,15	204,103	,542	,834
23. Acogerse al secreto profesional durante la declaración ante determinadas preguntas de los operadores jurídicos.	55,47	219,227	,098	,852
24. Incluir la presencia de observadores durante las sesiones de evaluación pericial sin solicitar consentimiento de la / las personas evaluadas.	57,33	205,400	,596	,833
25. En caso de intervención privada, poner en el informe pericial únicamente los resultados que favorezcan a la persona que ha solicitado la evaluación.	57,56	209,525	,606	,835

1.2.2. Análisis descriptivo de las valoraciones éticas realizadas a cada una de las situaciones planteadas.

Los resultados obtenidos por los participantes en la valoración ética de las situaciones planteadas se presentan en la tabla 17 ordenados de manera decreciente según el acuerdo de los mismos en dicha valoración, apreciándose que en ninguna de las situaciones hay un acuerdo del 100% en la valoración ética que llevan a cabo.

Tabla 17. Valoración ética de las situaciones planteadas

Nº de ítem	ITEM	No ético	en raras circunstancias	no sé/ no estoy seguro	en algunas circunstancias	Sí ético
2	Realizar un informe pericial para un amigo íntimo	90%	4%		2%	4%
13	No informar del contexto pericial a la persona objeto de la peritación (objetivos, honorarios,...).	89%	1%	1%	4%	5%
25	En caso de intervención privada, poner en el informe pericial únicamente los resultados que favorezcan a la persona que ha solicitado la evaluación.	88%	5%	1%	2%	4%
18	Pedir consentimiento informado por escrito para la grabación de las entrevistas de la exploración pericial.	4%	2%	1%	6%	86%
21	Recoger información de anteriores profesionales que han intervenido en el caso.	4%		7%	7%	81%
14	Formular opiniones o valoraciones en el informe pericial respecto a un/o menor/es sin haberlo/s explorado de forma directa.	80%	10%		5%	5%
24	Incluir la presencia de observadores (estudiantes o profesionales) durante las sesiones de evaluación pericial sin solicitar consentimiento de la / las personas evaluadas.	79%	6%	5%	4%	6%
8	Realizar un trabajo forense por honorarios contingentes (cobrar según los resultados)	77%	5%	9%	4%	6%
4	Aceptar casos en los que nuestras creencias personales pueden interferir en nuestra objetividad	74%	10%	2%	10%	4%
15	Formular opiniones o valoraciones en el informe pericial respecto a uno de los progenitores sin haberlo explorado de forma directa.	74%	11%	1%	9%	5%
22	Realizar una evaluación pericial habiendo tenido como paciente a alguno de los miembros de la unidad familiar.	73%	7%	6%	4%	10%
20	Informar a los organismos competentes de un presunto delito o conducta peligrosa para él sujeto u otra persona, que nos es relatado en el transcurso de la evaluación pericial.	7%	5%	5%	10%	73%



Tabla 17. Valoración ética de las situaciones planteadas. Continuación.

Nº de ítem	ITEM	No ético	en raras circunstancias	no sé/ no estoy seguro	en algunas circunstancias	Sí ético
7	Permitir que el sujeto que solicita la evaluación pericial rellene un / unos test en su casa.	68%	15%	5%	6%	6%
3	Realizar un contrainforme pericial basándonos exclusivamente en el informe elaborado con anterioridad por un colega.	63%	11%		12%	14%
10	Hacer una evaluación de custodia sin explorar al niño/a implicado en el proceso.	62%	17%		9%	12%
12	Aceptar realizar un peritaje sin haber realizado formación especializada en psicología forense.	58%	12%	6%	12%	11%
9	No permitir al sujeto peritado que lo solicita, disponer de una copia de todos los resultados de los tests que ha realizado.	57%	14%	10%	7%	12%
1	No cobrar por la realización de un informe pericial.	52%	22%	4%	16%	6%
16	Realizar sesiones de mediación en el transcurso de una evaluación pericial.	52%	16%	12%	7%	12%
5	No entregar el informe pericial si no se han abonado los correspondientes honorarios.	14%	14%	14%	11%	48%
19	Realizar en la vista oral afirmaciones o matizaciones contradictorias con las del informe escrito.	46%	20%	7%	16%	11%
11	Hacer una evaluación de custodia de menores sin explorar a ambos progenitores.	42%	19%	4%	21%	15%
6	Realizar evaluación pericial a un menor de edad, a petición de un progenitor con desconocimiento del otro progenitor.	25%	11%	7%	40%	17%
23	Acogerse al secreto profesional durante la declaración ante determinadas preguntas de uno de los operadores jurídicos.	21%	11%	16%	12%	40%
17	Utilizar los resultados de un peritaje para la docencia salvaguardando la confidencialidad, sin haberlo especificado al cliente en el contexto pericial.	35%	6%	14%	15%	31%

El mayor acuerdo entre las valoraciones éticas de los psicólogos forenses de la muestra se da en “Realizar un informe pericial para un amigo íntimo” (90% “no ético”), “No informar del contexto pericial a la persona objeto de la peritación (objetivos, honorarios,...)” (89% “no ético”) y “En caso de intervención privada, poner en el informe pericial únicamente los resultados que favorezcan a la persona que ha solicitado la evaluación” donde un 88% del total lo valoran como “no ético”.

Resultados

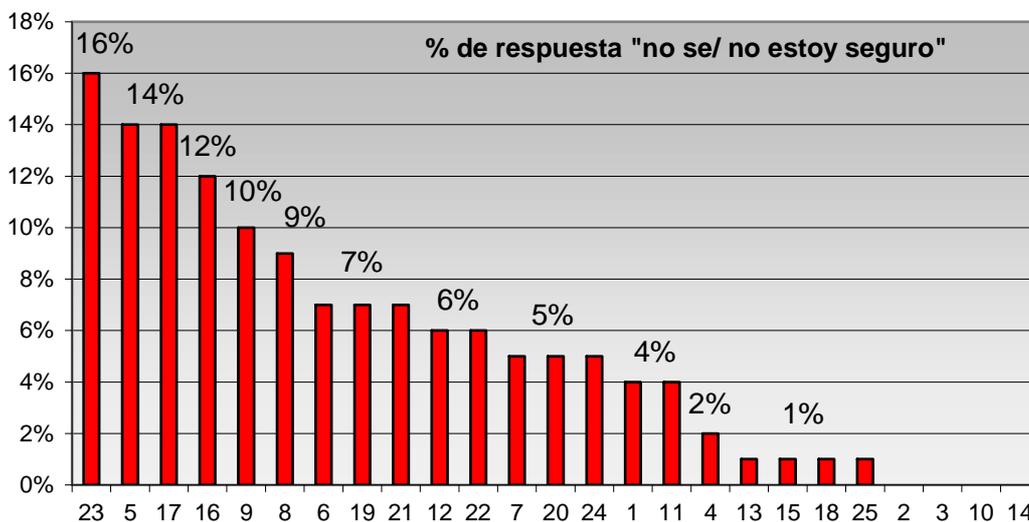


El mayor consenso en valorar una situación como “sí ética” se produce en “Pedir consentimiento informado por escrito para la grabación de las entrevistas de la exploración pericial”, valorado como “sí ético” por el 86% del total, seguido de “Recoger información de anteriores profesionales que han intervenido en el caso” (81% “sí ético”).

Como puede apreciarse en la tabla 17, en el extremo de menor acuerdo, “Utilizar los resultados de un peritaje para la docencia salvaguardando la confidencialidad, sin haberlo especificado al cliente en el contexto pericial”, es la situación en la que los participantes ofrecen más variabilidad de respuesta, seguida de “Acogerse al secreto profesional durante la declaración ante determinadas preguntas de uno de los operadores jurídicos”.

Respecto a la indecisión para valorar las situaciones presentadas (responder “no sé/ no estoy seguro”), como se aprecia en el gráfico 6, “Acogerse al secreto profesional durante la declaración ante determinadas preguntas de uno de los operadores jurídicos” obtiene el porcentaje más elevado (16%), seguido de “No entregar el informe pericial si no se han abonado los correspondientes honorarios” (14%) y “Utilizar los resultados de un peritaje para la docencia salvaguardando la confidencialidad, sin haberlo especificado al cliente en el contexto pericial” (14%).

Gráfico 6. Nivel de indecisión en la valoración ética.





.....

En cinco de las veinticinco situaciones planteadas, “Realizar un informe pericial para un amigo íntimo”, “Realizar un contrainforme pericial basándonos exclusivamente en el informe elaborado con anterioridad por un colega”, “Hacer una evaluación de custodia sin explorar al niño/a implicado en el proceso” y “Formular opiniones o valoraciones en el informe pericial respecto a un/o menor/es sin haberlo/s explorado de forma directa” los participantes no muestran indecisión al valorarlas éticamente (0% “no sé/ no estoy seguro”).

1.2.3. Análisis descriptivo de las valoraciones éticas realizadas en comparación con la normativa ética.

Para llevar a cabo un análisis detallado de las valoraciones éticas realizadas por los participantes se procedió a la creación de una nueva variable, transformando sus respuestas en una variable dicotómica de dos opciones, respuesta aceptable y respuesta no aceptable en función del código deontológico vigente (COP, 1987) y las directrices de la APA (1994).

En la tabla 18 se presentan los resultados obtenidos, ordenados según su mayor a menor acuerdo con la normativa ética y deontológica.

Tabla 18. Clasificación de las valoraciones éticas de los dilemas

Nº ítem	ITEM	Respuesta Aceptable	% Aceptable	% No aceptable	Art. COP 1987	Art. directrices APA 1994
2	Realizar un informe pericial para un amigo íntimo.	No ético	90%	10%	29	4
13	No informar del contexto pericial a la persona objeto de la peritación (objetivos, honorarios,...).	No ético	89%	11%	25	9
25	En caso de intervención privada, poner en el informe pericial únicamente los resultados que favorezcan a la persona que ha solicitado la evaluación.	No ético	88%	12%	48	4
18	Pedir consentimiento informado por escrito para la grabación de las entrevistas de la exploración pericial	Sí ético	86%	14%	40	9
21	Recoger información de anteriores profesionales que han intervenido en el caso.	Sí ético	81%	19%	41	11
14	Formular opiniones o valoraciones en el informe pericial respecto a un/o menor/es sin haberlo/s explorado de forma directa.	No ético	80%	20%	6/12	13

Resultados



Tabla 18. Clasificación de las valoraciones éticas de los dilemas. Continuación.

Nº ítem	ITEM	Respuesta Aceptable	% Aceptable	% No aceptable	Art. COP 1987	Art. directrices APA 1994
24	Incluir la presencia de observadores (estudiantes o profesionales) durante las sesiones de evaluación pericial sin solicitar consentimiento de la / las personas evaluadas.	No ético	79%	21%	47	9
8	Realizar un trabajo forense por honorarios contingentes (cobrar según los resultados)	No ético	77%	23%	59	15
4	Aceptar casos en los que nuestras creencias personales pueden interferir en nuestra objetividad	No ético	74%	26%	15	4/6
15	Formular opiniones o valoraciones en el informe pericial respecto a uno de los progenitores sin haberlo explorado de forma directa.	No ético	74%	26%	6/12	13
20	Informar a los organismos competentes de un presunto delito o conducta peligrosa para él sujeto u otra persona, que nos es relatado en el transcurso de la evaluación pericial.	Sí ético	73%	27%	8	1 / 2
22	Realizar una evaluación pericial habiendo tenido como paciente a alguno de los miembros de la unidad familiar.	No ético	73%	27%	29	7
7	Permitir que el sujeto que solicita la evaluación pericial rellene un / unos test en su casa.	No ético	68%	32%	19	
12	Aceptar realizar un peritaje sin haber realizado formación especializada en psicología forense.	No ético	58%	42%	17	5
9	No permitir al sujeto peritado que lo solicita, disponer de una copia de todos los resultados de los tests que ha realizado.	No ético	57%	43%	40/42	
6	Realizar evaluación pericial a un menor de edad, a petición de un progenitor con desconocimiento del otro progenitor.	Raras /algunas	51%	49%		8
11	Hacer una evaluación de custodia de menores sin explorar a ambos progenitores.	No ético	42%	58%		8
1	No cobrar por la realización de un informe pericial.	Raras /Algunas	38%	62%	56	15
17	Utilizar los resultados de un peritaje para la docencia salvaguardando la confidencialidad, sin haberlo especificado al cliente en el contexto pericial.	Sí ético	31%	69%	45	
10	Hacer una evaluación de custodia sin explorar al niño/a implicado en el proceso.	Raras /algunas	26%	74%		8
5	No entregar el informe pericial si no se han abonado los correspondientes honorarios.	Raras /algunas	25%	75%	57	15
16	Realizar sesiones de mediación en el transcurso de una evaluación pericial.	Raras /algunas	23%	77%	29	7
23	Acogerse al secreto profesional durante la declaración ante determinadas preguntas de uno de los operadores jurídicos.	Raras /algunas	21%	79%	39/42	10
3	Realizar un contrainforme pericial basándonos exclusivamente en el informe elaborado con anterioridad por un colega.	Sí ético	14%	86%	22	8
19	Realizar en la vista oral afirmaciones o matizaciones contradictorias con las del informe escrito.	Sí ético	11%	89%		12/14



.....

En ninguna de las veinticinco situaciones planteadas los psicólogos forenses de la muestra obtienen un 100% de respuesta aceptable según la normativa ética vigente.

En nueve situaciones menos del 50% de los participantes dan una respuesta aceptable según la normativa (COP, 1987 y APA, 1994).

En ocho situaciones más del 75% de los participantes llevan a cabo sus valoraciones éticas acordes a la normativa explicitada.

La valoración ética llevada a cabo por los participantes en la situación “Realizar en la vista oral afirmaciones o matizaciones contradictorias con las del informe escrito” es la que obtiene menor nivel de acuerdo con la respuesta aceptable según la normativa ética de referencia (11%), seguida de “Realizar un contrainforme pericial basándonos exclusivamente en el informe elaborado con anterioridad por un colega” donde sólo el 14% responden de forma acorde a la normativa ética.

Las situaciones valoradas de forma más aceptable éticamente por los psicólogos forenses participantes en relación a lo establecido en el código deontológico del COP (1987) y las directrices de la APA (1994) son “Realizar un informe pericial para un amigo íntimo” (90%) y “No informar del contexto pericial a la persona objeto de la peritación (objetivos, honorarios,...)” (89%).

Síntesis:

- No hay acuerdo del 100% entre los participantes a la hora de valorar éticamente las situaciones planteadas.
- El mayor nivel de acuerdo en la valoración ética de las situaciones expuestas se produce en:
 - Realizar un informe pericial para un amigo íntimo.
(el 90% lo valoran “no ético”)
 - No informar del contexto pericial a la persona objeto de la peritación (objetivos, honorarios, etc.).
(el 89% lo valoran “no ético”)
 - En caso de intervención privada, poner en el informe pericial únicamente los resultados que favorezcan a la persona que ha solicitado la evaluación.
(el 88% lo valoran “no ético”)
 - Pedir consentimiento informado por escrito para la grabación de las entrevistas de la exploración pericial.
(el 86% lo valoran “sí ético”)
- De las situaciones presentadas, las que han provocado más indecisión a la hora de ser valoradas son:
 - Acogerse al secreto profesional durante la declaración ante determinadas preguntas de uno de los operadores jurídicos.
(un 16% contestan “no sé / no estoy seguro”)
 - No entregar el informe pericial si no se han abonado los correspondientes honorarios.
(un 14% contestan “no sé / no estoy seguro”)
 - Utilizar los resultados de un peritaje para la docencia salvaguardando la confidencialidad, sin haberlo especificado al cliente en el contexto pericial.
(un 14% contestan “no sé / no estoy seguro”)



- Las situaciones donde se logra mayor acuerdo entre la valoración ética de los participantes y la normativa ética de referencia (COP, 1987 y APA, 1994) son:
 - Realizar un informe pericial para un amigo íntimo.
(acuerdo del 90% en valorarlo “no ético”)
 - No informar del contexto pericial a la persona objeto de la peritación (objetivos, honorarios, etc.).
(acuerdo del 89% en valorarlo “no ético”)
 - En caso de intervención privada, poner en el informe pericial únicamente los resultados que favorezcan a la persona que ha solicitado la evaluación.
(acuerdo del 88% en valorarlo “no ético”)
 - Pedir consentimiento informado por escrito para la grabación de las entrevistas de la exploración pericial.
(acuerdo del 86% en valorarlo “sí ético”)

- Las situaciones donde se alcanza menor acuerdo entre la valoración ética de la muestra y la normativa ética de referencia son:
 - Realizar en la vista oral afirmaciones o matizaciones contradictorias con las del informe escrito.
(acuerdo del 11% en valorarlo “sí ético”)
 - Realizar un contrainforme pericial basándonos exclusivamente en el informe elaborado con anterioridad por un colega.
(acuerdo del 14% en valorarlo “sí ético”)
 - Acogerse al secreto profesional durante la declaración ante determinadas preguntas de uno de los operadores jurídicos.
(Acuerdo del 21% en valorarlo ético “en raras o algunas circunstancias”).



1.3. Nivel de dificultad de resolución de los dilemas éticos planteados según la habilidad de los sujetos.

A fin de conocer el nivel de dificultad de los ítems planteados, se analizan los datos obtenidos mediante el programa BILOG-MG Versión 3.0. Este programa nos proporciona estimadores de los parámetros de la Teoría de la Respuesta al Ítem (TRI). Utiliza un modelo logístico básico de dos parámetros, donde (a) es el parámetro de discriminación que indica la habilidad del sujeto para resolver el dilema y (b) indica el índice de dificultad del mismo. En la tabla 19 se incluyen los resultados ordenados según el coeficiente de dificultad del ítem (b).

Debido al reducido tamaño de la muestra, y a los objetivos de nuestra investigación, no se pretende analizar de forma exhaustiva la habilidad de los sujetos en la resolución de los dilemas o la calidad de los mismos como peritos, sino la dificultad de las situaciones planteadas. Asimismo, no se busca la creación de dimensiones según los resultados, entendiendo la dimensión “ética” como dimensión única.

Se ha optado por la realización de este tipo de análisis por su importante aproximación gráfica y por la posibilidad de analizar con detalle el escalamiento de los ítems. Sin embargo, dado el reducido tamaño de la muestra, consideramos los resultados como una aproximación muy exploratoria y en ningún caso, con validez ecológica.

Tabla 19. Coeficientes y significación de los ítems ordenados por dificultad.

Nº Ítem	Coeficiente b		Coeficiente a	
	Dificultad	Significación	Habilidad	Significación
23	2,111	0,69	0,676	0,218
16	1,795	0,741	0,716	0,268
10	1,579	0,666	0,726	0,279
5	1,162	0,462	1,13	0,5



.....

Tabla 19. Coeficientes y significación de los ítems ordenados por dificultad. Continuación.

Nº Ítem	Coeficiente b		Coeficiente a	
	Dificultad	Significación	Habilidad	Significación
19	0,934	0,462	0,693	0,261
1	0,739	0,4	0,73	0,272
11	0,49	0,332	0,777	0,294
6	-0,033	0,45	0,491	0,151
12	-0,147	0,176	1,8	0,721
9	-0,338	0,337	0,788	0,298
22	-0,598	0,251	1,93	0,77
4	-0,688	0,27	1,789	0,739
7	-0,861	0,44	0,924	0,352
15	-0,887	0,388	1,323	0,526
8	-1,146	0,496	1,151	0,458
24	-1,254	0,521	1,196	0,472
14	-1,389	0,588	1,141	0,451
20	-1,818	0,62	0,569	0,161
2	-1,981	0,877	1,377	0,662
13	-2,108	0,911	1,167	0,488
25	-2,180	0,529	1,036	0,279
21	-2,753	0,891	0,569	0,168
18	-4,189	1,491	0,461	0,151
3	---	---	---	---
17	---	---	---	---

En los ítems 3 y 17 se produce unicidad de respuesta. No hay suficiente variabilidad en los datos, invalidándose cualquier aproximación estadística.

El ítem con un coeficiente de dificultad más elevado para los participantes es el nº 23: “Acogerse al secreto profesional durante la declaración ante determinadas preguntas de uno de los operadores jurídicos” ($b = 2.111$; $p < .05$), y el que obtiene un índice más bajo es el nº 18: “Pedir consentimiento informado por escrito para la grabación de las entrevistas de la exploración pericial” ($b = -4.189$; $p < .05$).

Resultados



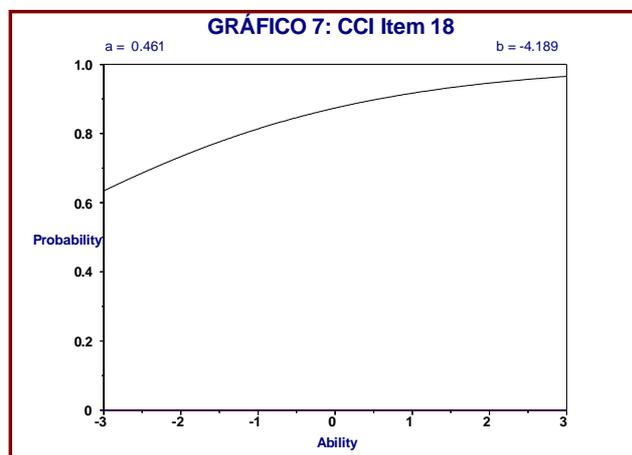
En cuanto a la capacidad de discriminación del ítem entre las respuestas aceptables y no aceptables de los sujetos según su habilidad (coeficiente a), el ítem nº 22: Realizar una evaluación pericial habiendo tenido como paciente a alguno de los miembros de la unidad familiar, es en el que se obtiene un coeficiente más elevado ($a = 1.930$; $p < .05$), seguido del ítem nº 4: Aceptar casos en los que nuestras creencias personales pueden interferir en nuestra objetividad ($a = 1.789$; $p < .05$).

El coeficiente de discriminación más bajo se produce en el ítem nº 18: Pedir consentimiento informado por escrito para la grabación de las entrevistas de la exploración pericial ($a = .461$; $p < .05$) seguido del ítem nº 6: Realizar evaluación pericial a un menor de edad, a petición de un progenitor con desconocimiento del otro progenitor ($a = .491$; $p < .05$).

A continuación realizamos un análisis individualizado de cada dilema planteado a través de la curva característica del ítem (CCI), interpretándola como la representación gráfica de la probabilidad de respuesta aceptable a la cuestión que plantea el ítem de acuerdo con las respuestas obtenidas en la muestra de estudio de psicólogos forenses expertos en familia, ordenados de menor a mayor dificultad del dilema (coeficiente b).

Ítem 18: Pedir consentimiento informado por escrito para la grabación de las entrevistas de la exploración pericial.

En este ítem, se obtiene suficiente evidencia empírica como para determinar que se trata de un ítem de extrema facilidad puesto que su valor de coeficiente logístico es negativo, elevado y distinto del 0 teórico ($b = -4.189$; $p < .05$).



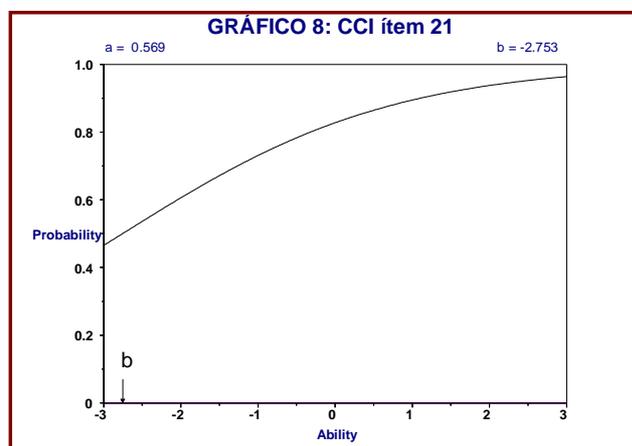


.....

Esa extrema facilidad se ve acompañada por un grado de discriminabilidad poco elevado puesto que el coeficiente de la pendiente es ligeramente bajo ($a = .461$; $p < .05$). Estos resultados indicarían que este ítem en concreto aportaría poca información en la diferenciación entre sujetos con respuestas aceptables o no aceptables al problema ético planteado, ya que en el total de la escala probablemente sería considerada como una situación de muy baja dificultad. La posición del parámetro b indica tendencia a la facilidad en ofrecer respuestas aceptables y el valor del parámetro a señalaría baja discriminabilidad entre los resultados de los sujetos según su habilidad.

Ítem 21: Recoger información de anteriores profesionales que han intervenido en el caso.

En este caso, se obtiene suficiente evidencia empírica como para determinar que se trata también de un ítem de extrema facilidad puesto que su valor de coeficiente logístico es negativo, elevado y distinto del 0 teórico ($b = -2.753$; $p < .05$).



Esa facilidad se ve acompañada por un grado de discriminabilidad ligeramente más elevado que en el caso anterior puesto que el coeficiente de la pendiente es ligeramente más alto ($a = .569$; $p < .05$), pero ambos resultados indicarían que este ítem en concreto aporta poca información en la diferenciación entre sujetos con respuestas aceptables o no aceptables al problema ético planteado, ya que en el total de la escala sería considerado como un dilema de baja dificultad y fácil resolución. La posición del parámetro b indica tendencia a la facilidad en ofrecer respuestas aceptables y el valor del parámetro a señalaría, como en el caso anterior, poca discriminabilidad entre los sujetos según su habilidad para responder.

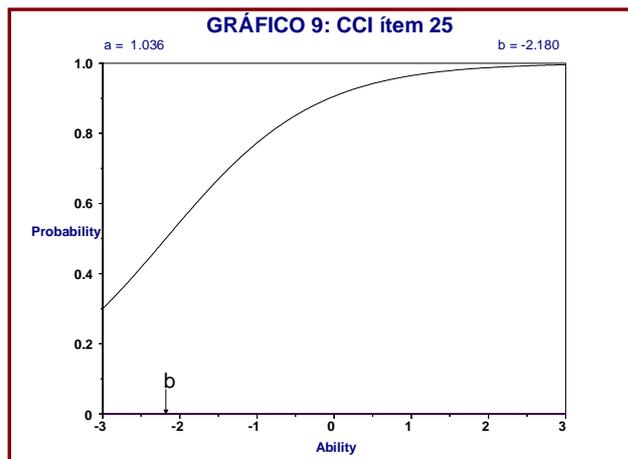
Resultados



.....

Ítem 25: En caso de intervención privada, poner en el informe pericial únicamente los resultados que favorezcan a la persona que ha solicitado la evaluación.

En este ítem, se obtiene suficiente evidencia empírica como para determinar que se trata de nuevo de un ítem de elevada facilidad puesto que su valor de coeficiente logístico es negativo, elevado y distinto del 0 teórico ($b = -2.180$; $p < .05$).



Pero a diferencia de los casos anteriores, esta facilidad se ve acompañada por un grado de discriminabilidad elevado puesto que el coeficiente de la pendiente en esta ocasión es alto ($a = 1.036$; $p < .05$). Ambos resultados indicarían que este ítem en concreto aporta mucha información en la diferenciación entre sujetos con respuestas aceptables o no aceptables al problema ético planteado, a pesar de que en el total de la escala probablemente sería considerada como una situación de fácil resolución. La posición del parámetro b indica tendencia a la facilidad en ofrecer respuestas aceptables pero el valor del parámetro a señalaría elevada discriminación entre los resultados aceptables y no aceptables obtenidos.

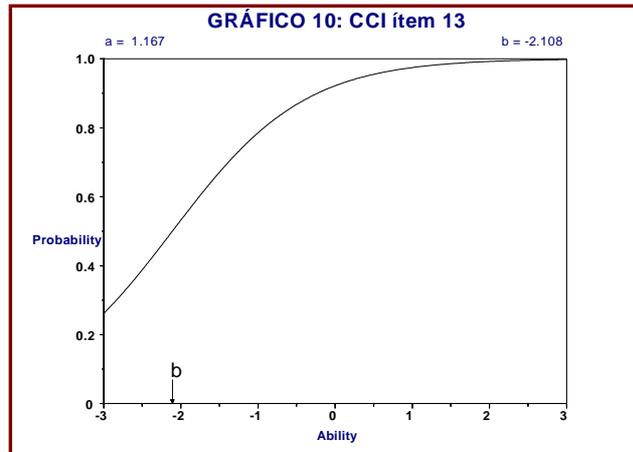
Ítem 13: No informar del contexto pericial a la persona sujeto de la peritación (objetivos, honorarios....).

En este caso, una vez más, nos encontramos con un ítem de extrema facilidad puesto que su valor de coeficiente logístico es, de nuevo, de negativo, elevado y distinto del 0 teórico ($b = -2.108$; $p < .05$).



.....

Esa gran facilidad se ve acompañada por un grado de discriminabilidad también elevado puesto que el coeficiente de la pendiente es muy alto ($a = 1.167$; $p < .05$).

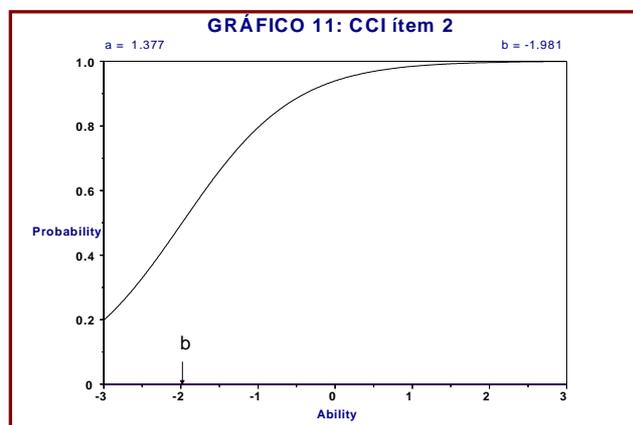


Ambos resultados indicarían que este ítem en concreto aporta mucha información en la diferenciación entre sujetos con respuestas aceptables o no aceptables al problema ético planteado, a pesar que en el total de la escala probablemente sería considerada como una situación de baja dificultad. La posición del parámetro b indica tendencia a la facilidad en ofrecer respuestas aceptables y el valor del parámetro a señalaría elevada capacidad de discriminación entre los resultados obtenidos por los sujetos.

Ítem 2. Realizar un informe pericial para un amigo íntimo

Como en los casos anteriores, en este ítem, se obtiene suficiente evidencia empírica como para determinar que se trata de un ítem de mucha facilidad puesto que su valor de coeficiente logístico es negativo, elevado y distinto del 0 teórico ($b = -1.981$; $p < .05$).

Esta facilidad se ve acompañada por un grado de discriminabilidad muy elevado puesto que el coeficiente de la pendiente es alto ($a = 1.377$; $p < .05$).



Resultados

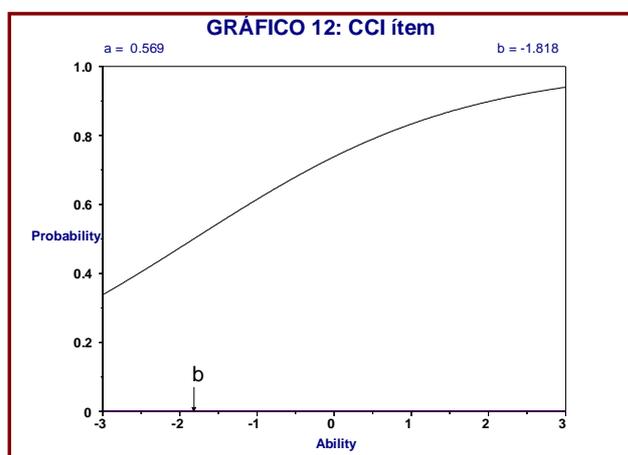


.....

Ambos resultados indicarían que este ítem en concreto aporta mucha información en la diferenciación entre sujetos con respuestas aceptables o no aceptables al problema ético planteado, a pesar de que en el total de la escala este dilema sería considerado como una situación fácil de resolver. La posición del parámetro b indica tendencia a la facilidad en ofrecer respuestas aceptables y el valor del parámetro a señalaría elevada discriminación entre los resultados de los sujetos.

Ítem 20: Informar a los organismos competentes de un presunto delito o conducta peligrosa para el sujeto u otra persona, que nos es relatado en el transcurso de la evaluación pericial.

De nuevo, en esta ocasión, se puede determinar que se trata de un ítem de baja dificultad puesto que su valor de coeficiente logístico es negativo, elevado y distinto del 0 teórico ($b = -1.818$; $p < .05$).



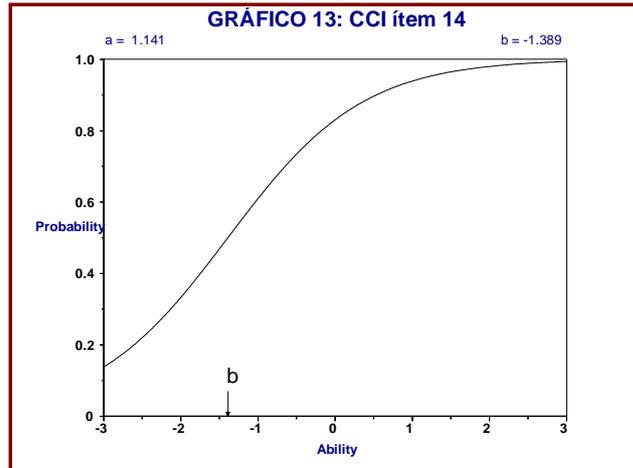
Esa facilidad se ve acompañada por un grado de discriminabilidad bajo puesto que el coeficiente de la pendiente es ligeramente alto ($a = .569$; $p < .05$). Ambos resultados indicarían que este ítem en concreto aporta cierta información en la diferenciación entre sujetos con respuestas aceptables o no aceptables al problema ético planteado, a pesar de que en el total de la escala probablemente sería considerada como una situación fácil. La posición del parámetro b indica ausencia o baja dificultad para ofrecer respuestas aceptables y el valor del parámetro a señalaría esa misma dirección en la interpretación de resultados.



.....

Ítem 14: Formular opiniones o valoraciones en el informe pericial respecto a un menor/es sin haberlo/s explorado de forma directa.

En este caso, se obtiene suficiente evidencia empírica como para determinar que se trata, como en los anteriores, de un ítem de alta facilidad puesto que su valor de coeficiente logístico es negativo, elevado y distinto del 0 teórico ($b = -1.389$; $p < .05$).



Esa facilidad se ve acompañada por un grado de discriminabilidad elevado puesto que el coeficiente de la pendiente es alto ($a = 1.141$; $p < .05$). En esta ocasión los resultados indicarían que este ítem en concreto aporta mucha información en la diferenciación entre sujetos con respuestas aceptables o no aceptables al problema ético planteado, a pesar de que en el total de la escala sería considerado como una situación de poca dificultad o fácil de resolver. La posición del parámetro b indica tendencia a la facilidad para ofrecer respuestas aceptables y el valor del parámetro a señalaría elevada discriminación entre los sujetos según sus resultados.

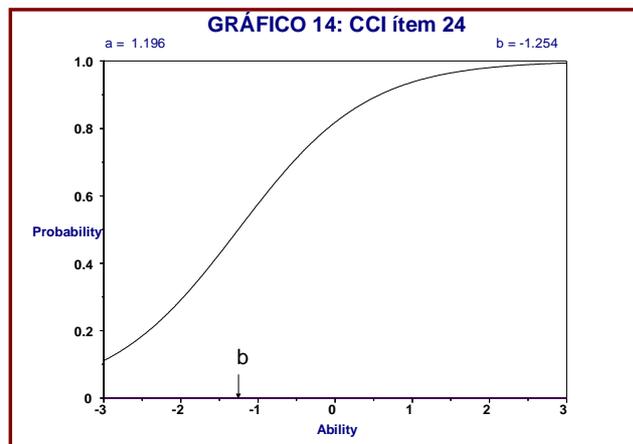
Ítem 24: Incluir la presencia de observadores (estudiantes o profesionales) durante las sesiones de evaluación pericial sin solicitar consentimiento de la / las personas evaluadas.

Una vez más, la situación planteada en este ítem se trata de un caso de elevada facilidad de resolución puesto que su valor de coeficiente logístico es, de nuevo, negativo, elevado y distinto del 0 teórico ($b = -1.254$; $p < .05$).

Resultados



Esta facilidad para ser resuelto se ve acompañada por un grado de discriminabilidad elevado puesto que el coeficiente de la pendiente es, como en el caso anterior, alto ($a = 1.196$; $p < .05$).

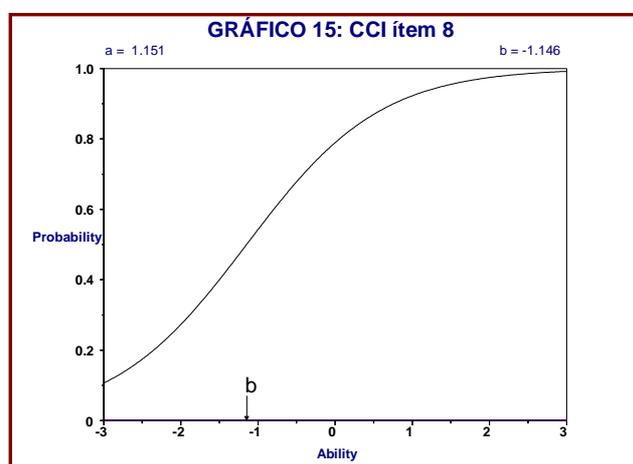


Ambos resultados indicarían que este ítem aporta mucha información en la diferenciación entre sujetos con respuestas aceptables o no aceptables al problema ético planteado, a pesar de que en el total de la escala sería considerado como una situación de poca dificultad. La posición del parámetro b indica tendencia a la facilidad en ofrecer respuestas aceptables y el valor del parámetro a señalaría elevada discriminación entre los sujetos según sus resultados obtenidos en el mismo.

Ítem 8: Realizar un trabajo forense por honorarios contingentes (cobrar según los resultados).

Como en los anteriores ítems, éste se trata de un ítem de elevada facilidad puesto que su valor de coeficiente logístico es, una vez más, negativo, elevado y distinto del 0 teórico ($b = -1.146$; $p < .05$).

Esa facilidad se ve acompañada por un elevado grado de discriminabilidad puesto que el coeficiente de la pendiente es alto ($a = 1.151$; $p < .05$).



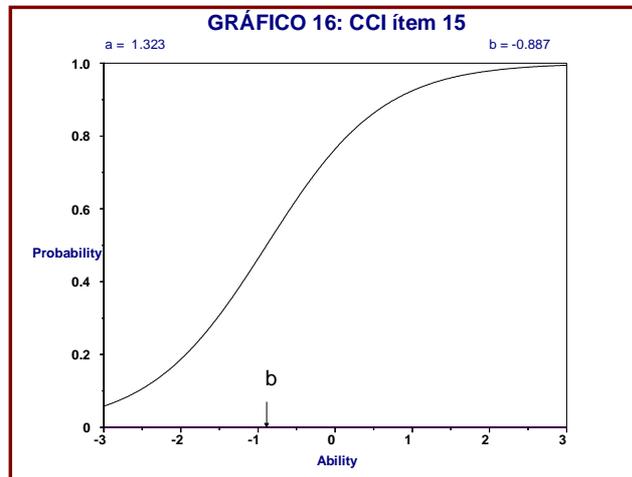


.....

Ambos resultados indicarían que este ítem en concreto aporta mucha información en la diferenciación entre sujetos con respuestas aceptables o no aceptables al problema ético planteado, a pesar de que en el total de la escala sería considerado como una situación de poca dificultad de resolución. La posición del parámetro b indica tendencia a la facilidad para ofrecer respuestas aceptables y el valor del parámetro a señalaría elevada discriminación entre los resultados obtenidos por los sujetos del grupo de estudio.

Ítem 15: Formular opiniones o valoraciones en el informe pericial respecto a uno de los progenitores sin haberlo explorado de forma directa.

En este ítem, se obtiene suficiente evidencia empírica como para determinar que se trata de un ítem de cierta facilidad puesto que su valor de coeficiente logístico es negativo y distinto del 0 teórico ($b = -.887$; $p < .05$).



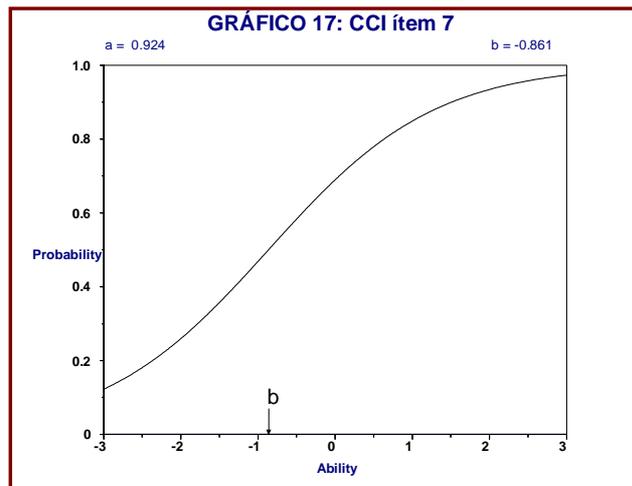
Esta ligera facilidad se ve acompañada por un grado de discriminabilidad elevado puesto que el coeficiente de la pendiente es alto ($a = 1.323$; $p < .05$). Ambos resultados indicarían que este ítem en concreto aporta mucha información en la diferenciación entre sujetos con respuestas aceptables o no aceptables al problema ético planteado, a pesar de que en el total de la escala probablemente sería considerada como una situación de cierta facilidad de resolución. La posición del parámetro b indica cierta tendencia a la facilidad para ofrecer respuestas aceptables y el valor del parámetro a señalaría elevada discriminación entre los resultados obtenidos por los sujetos.

Resultados



Ítem 7: Permitir que el sujeto que solicita la evaluación pericial rellene un / unos test en su casa.

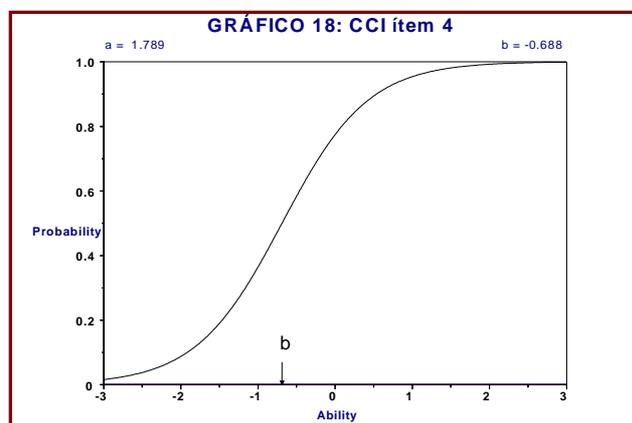
Como en el caso anterior, en este ítem, se obtiene suficiente evidencia empírica como para determinar que se trata de un ítem de cierta facilidad puesto que su valor de coeficiente logístico es negativo y distinto del 0 teórico ($b = -.861$; $p < .05$).



Esta leve facilidad se ve acompañada por un grado de discriminabilidad elevado puesto que el coeficiente de la pendiente es alto ($a = .924$; $p < .05$). Ambos resultados indicarían que este ítem en concreto aporta cierta información en la diferenciación entre sujetos con respuestas aceptables o no aceptables al problema ético planteado, a pesar de que en el total de la escala probablemente sería considerada como una situación no difícil de resolver. La posición del parámetro b indica cierta tendencia a la facilidad en ofrecer respuestas aceptables y el valor del parámetro a señalaría elevada discriminación entre los sujetos en sus resultados.

Ítem 4: Aceptar casos en los que nuestras creencias personales pueden interferir en nuestra objetividad.

En este caso como en el anterior, se trata de un ítem de cierta facilidad puesto que su valor de coeficiente logístico es negativo y distinto del 0 teórico ($b = -.688$; $p < .05$).

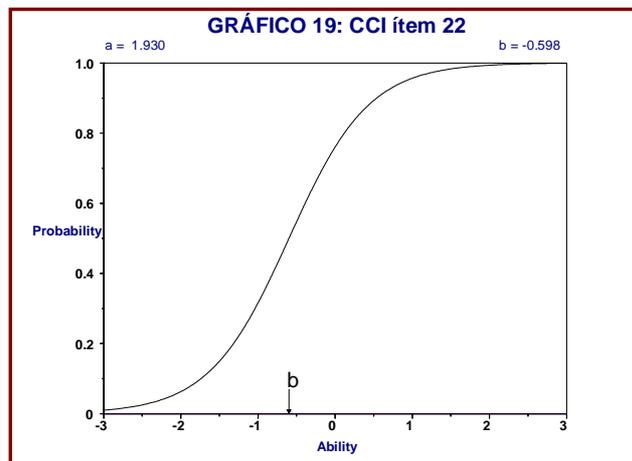


.....

Esta facilidad se ve acompañada por un grado de discriminabilidad muy elevado puesto que el coeficiente de la pendiente es muy alto ($a = 1.789$; $p < .05$). Ambos resultados indicarían que este ítem en concreto aporta mucha información en la diferenciación entre sujetos con respuestas aceptables o no aceptables al problema ético planteado, a pesar de que en el total de la escala probablemente sería considerada como una situación de poca dificultad. La posición del parámetro b indica cierta tendencia a la facilidad para ofrecer respuestas aceptables y el valor del parámetro a señalaría mucha capacidad de discriminación entre los resultados obtenidos por los sujetos del grupo.

Ítem 22: Realizar una evaluación pericial habiendo tenido como paciente a alguno de los miembros de la unidad familiar.

En este ítem, se obtiene suficiente evidencia empírica como para determinar que se trata de un ítem de ligera facilidad puesto que su valor de coeficiente logístico es negativo y distinto del 0 teórico ($b = -.598$; $p < .05$).



Esta facilidad se ve acompañada por un grado de discriminabilidad muy elevado puesto que el coeficiente de la pendiente es muy alto ($a = 1.930$; $p < .05$). Ambos resultados indicarían que este ítem en concreto aporta mucha información en la diferenciación entre sujetos con respuestas aceptables o no aceptables al problema ético planteado, a pesar de que en el total de la escala probablemente sería considerado como una situación de poca dificultad. La posición del parámetro b indica cierta tendencia a la facilidad en ofrecer respuestas aceptables y el valor del parámetro a señalaría mucha capacidad de discriminación entre los resultados obtenidos por los sujetos del grupo de estudio.

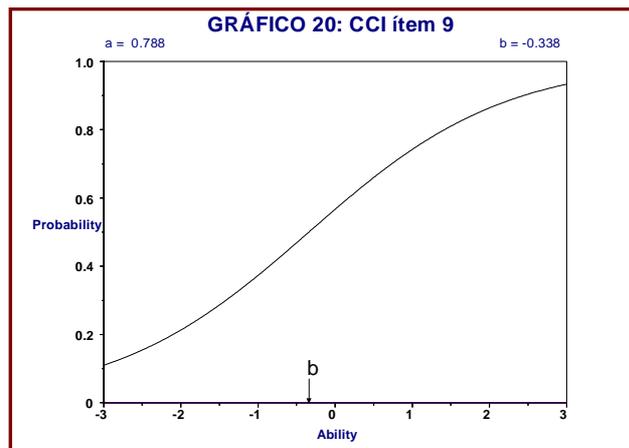
Resultados



.....

Ítem 9: No permitir al sujeto peritado que lo solicita, disponer de una copia de todos los resultados de los tests que ha realizado.

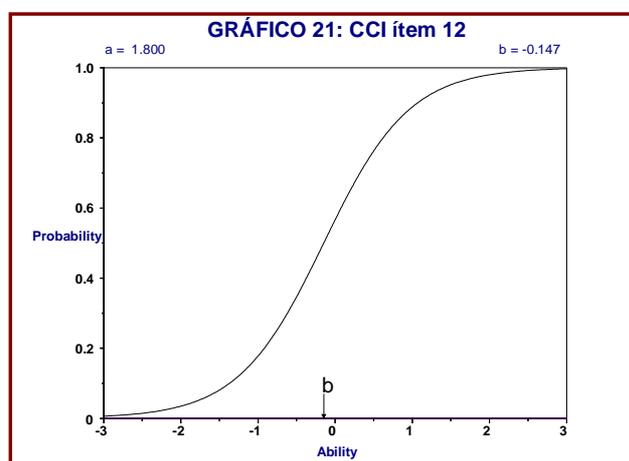
En este caso, el nivel de dificultad sigue aumentando pero todavía se trata de un ítem de cierta facilidad puesto que su valor de coeficiente logístico sigue siendo negativo y distinto del 0 teórico ($b = -.338$; $p < .05$).



Esta ligera facilidad se ve acompañada por un grado de discriminabilidad levemente elevado puesto que el coeficiente de la pendiente es ligeramente alto ($a = .788$; $p < .05$). Ambos resultados indicarían que este ítem en concreto aporta cierta información en la diferenciación entre sujetos con respuestas aceptables o no aceptables al problema ético planteado, a pesar de que en el total de la escala probablemente sería considerada como una situación de cierta facilidad. La posición del parámetro b indica cierta tendencia a la facilidad en ofrecer respuestas aceptables y el valor del parámetro a señalaría esa misma dirección en la interpretación de resultados.

Ítem 12: Aceptar realizar un peritaje sin haber realizado formación especializada en psicología forense.

En este ítem, se obtiene suficiente evidencia empírica como para determinar que se trata de un ítem de poca complejidad puesto que su valor de coeficiente logístico es negativo y distinto del 0 teórico ($b = -.147$; $p < .05$).



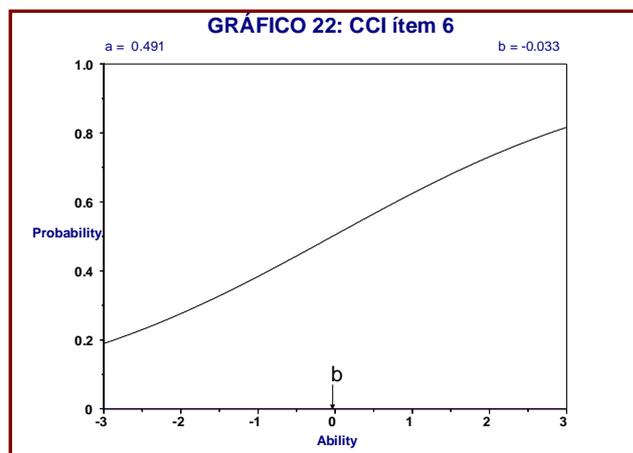


.....

Esta poca complejidad se ve acompañada por un grado de discriminabilidad elevado puesto que el coeficiente de la pendiente es alto ($a = 1.800$; $p < .05$). Ambos resultados indicarían que este ítem en concreto aporta mucha información en la diferenciación entre sujetos con respuestas aceptables o no aceptables al problema ético planteado, pero en el total de la escala probablemente sería considerada como una situación de poca dificultad. La posición del parámetro b indica cierta tendencia a la facilidad para ofrecer respuestas aceptables y el valor del parámetro a señalaría elevada capacidad de discriminación entre los resultados obtenidos por los sujetos.

Ítem 6: Realizar una evaluación pericial a un menor de edad, a petición de un progenitor con desconocimiento del otro progenitor.

Este ítem, es el último, según el orden presentado, que se trata de un ítem con tendencia a la facilidad de resolución puesto que su valor de coeficiente logístico es negativo y distinto del 0 teórico ($b = -.033$; $p < .05$).

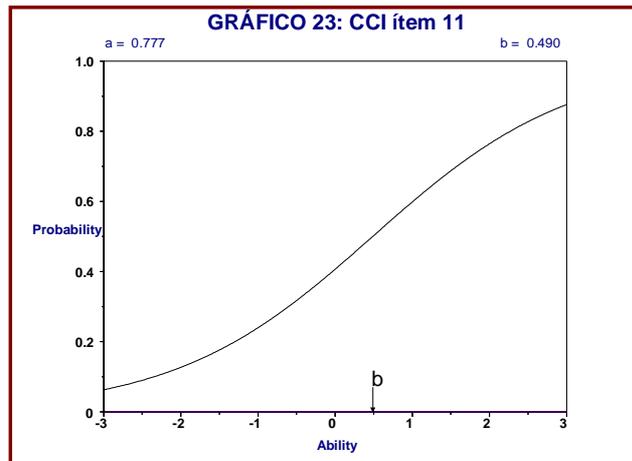


Esta ligera facilidad se ve acompañada por un grado de discriminabilidad poco elevado puesto que el coeficiente de la pendiente es ligeramente bajo ($a = .491$; $p < .05$). Ambos resultados indicarían que este ítem en concreto aporta poca información en la diferenciación entre sujetos con respuestas aceptables o no aceptables al problema ético planteado, y que en el total de la escala probablemente sería considerada como una situación de cierta facilidad. La posición del parámetro b indica cierta tendencia a la facilidad para ofrecer respuestas aceptables y el valor del parámetro a señalaría esa misma dirección en la interpretación de resultados.

.....

Ítem 11: Hacer una evaluación de custodia de menores sin explorar a ambos progenitores.

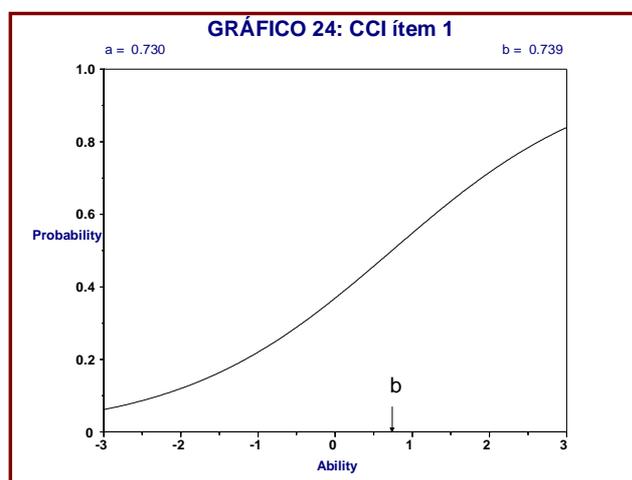
Este es el primer caso, según el orden establecido, en el que podemos determinar que se trata de un ítem de cierta dificultad puesto que su valor de coeficiente logístico es positivo y distinto del 0 teórico ($b = .490$; $p < .05$).



Esta ligera dificultad se ve acompañada por un grado de discriminabilidad elevado puesto que el coeficiente de la pendiente es alto ($a = .777$; $p < .05$). Ambos resultados indicarían que este ítem en concreto aporta cierta información en la diferenciación entre sujetos con respuestas aceptables o no aceptables al problema ético planteado, a pesar de que en el total de la escala probablemente sería considerada como una situación de no mucha dificultad. La posición del parámetro b indica cierta tendencia a la dificultad en ofrecer respuestas aceptables y el valor del parámetro a señalaría la misma dirección en la interpretación de resultados.

Ítem 1: No cobrar por la realización de un informe pericial.

En esta situación planteada, se obtiene suficiente evidencia empírica como para determinar que se trata de un ítem con una cierta complejidad puesto que su valor de coeficiente logístico es positivo y distinto del 0 teórico ($b = .739$; $p < .05$).

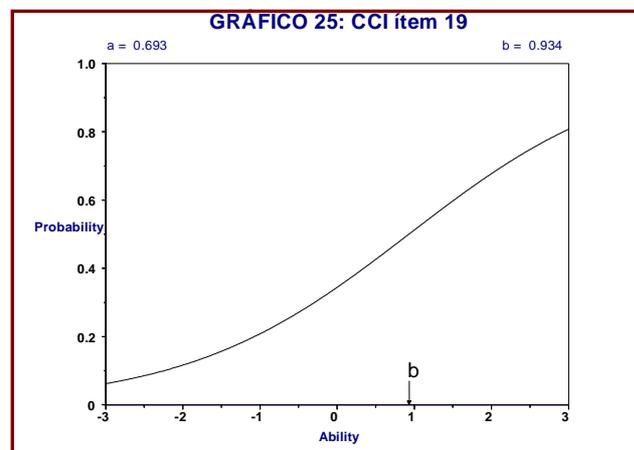




Esta dificultad se ve acompañada por un alto grado de discriminabilidad puesto que el coeficiente de la pendiente es igualmente alto ($a = .730$; $p < .05$). Ambos resultados indicarían que este ítem en concreto aporta cierta información en la diferenciación entre sujetos con respuestas aceptables o no aceptables al problema ético planteado, a pesar que en el total de la escala probablemente sería considerada como una situación de cierta dificultad. La posición del parámetro b indica cierta tendencia a la dificultad en ofrecer respuestas aceptables y el valor del parámetro a señalaría la misma dirección en la interpretación de resultados.

Ítem 19: Realizar en la vista oral afirmaciones o matizaciones contradictorias con las del informe escrito.

En este ítem, se obtiene suficiente evidencia empírica como para determinar que se trata de un ítem de cierta dificultad puesto que su valor de coeficiente logístico es positivo y distinto del 0 teórico ($b = .934$; $p < .05$).



Esta dificultad se ve acompañada por un grado de discriminabilidad bastante elevado puesto que el coeficiente de la pendiente es ligeramente alto ($a = .693$; $p < .05$). Ambos resultados indicarían que este ítem en concreto aporta cierta información en la diferenciación entre sujetos con respuestas aceptables o no aceptables al problema ético planteado, y en el total de la escala probablemente sería considerada como una situación de elevada dificultad. La posición del parámetro b indica tendencia a la dificultad en ofrecer respuestas aceptables y el valor del parámetro a señalaría la misma dirección en la interpretación de resultados.

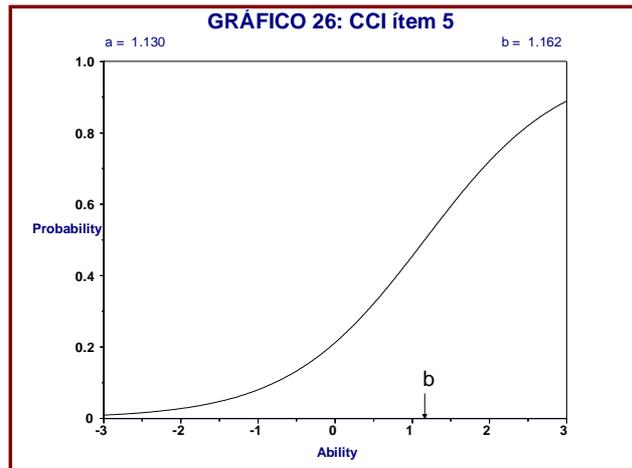
Resultados



.....

Ítem 5: No entregar el informe pericial si no se han abonado los correspondientes honorarios.

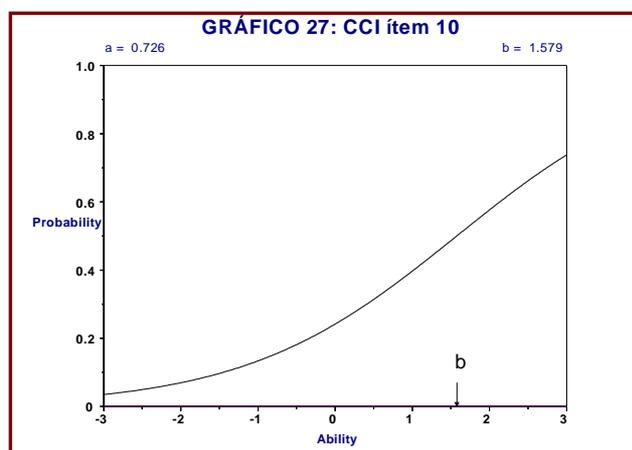
En este caso, se obtiene suficiente evidencia empírica como para determinar que se trata de un ítem de elevada dificultad puesto que su valor de coeficiente logístico es positivo, elevado y distinto del 0 teórico ($b = 1.162$; $p < .05$).



Esa dificultad se ve acompañada por un grado de discriminabilidad también elevado puesto que el coeficiente de la pendiente es alto ($a = 1.130$; $p < .05$). Ambos resultados indicarían que este ítem en concreto aporta mucha información en la diferenciación entre sujetos con respuestas aceptables o no aceptables al problema ético planteado, y en el total de la escala sería considerada como una situación de gran dificultad. La posición del parámetro b indica tendencia a la dificultad en ofrecer respuestas aceptables y el valor del parámetro a señalaría la misma dirección en la interpretación de resultados.

Ítem 10: Hacer una evaluación de custodia sin explorar al niño/a implicado en el proceso.

Como en el ítem anterior, se obtiene suficiente evidencia empírica como para determinar que se trata de un caso difícil puesto que su valor de coeficiente logístico es positivo, elevado y distinto del 0 teórico ($b = 1.579$; $p < .05$).



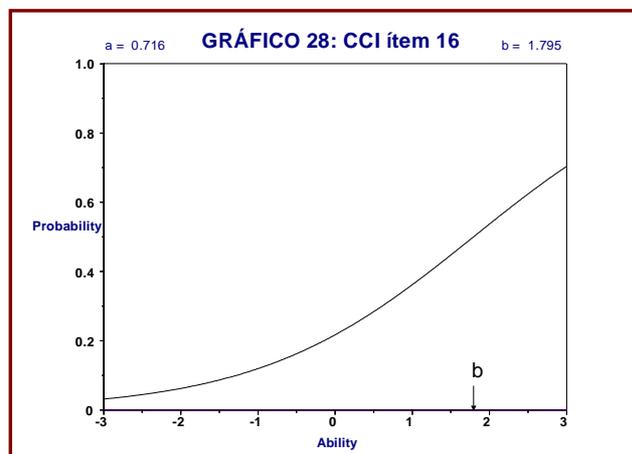


.....

Esta dificultad se ve acompañada por un grado de discriminabilidad elevado puesto que el coeficiente de la pendiente es igualmente alto ($a = .726$; $p < .05$). Ambos resultados indicarían que este ítem en concreto aporta cierta información en la diferenciación entre sujetos con respuestas aceptables o no aceptables al problema ético planteado, y en el total de la escala probablemente sería considerada como una situación difícil de resolver. La posición del parámetro b indica tendencia a la dificultad en ofrecer respuestas aceptables y el valor del parámetro a señalaría esa misma dirección en la interpretación de resultados.

Ítem 16: Realizar sesiones de mediación en el transcurso de una evaluación pericial.

Una vez más, en este ítem, se obtiene suficiente evidencia empírica como para determinar que se trata de un ítem de mucha dificultad puesto que su valor de coeficiente logístico es positivo, elevado y distinto del 0 teórico ($b = 1.795$; $p < .05$).



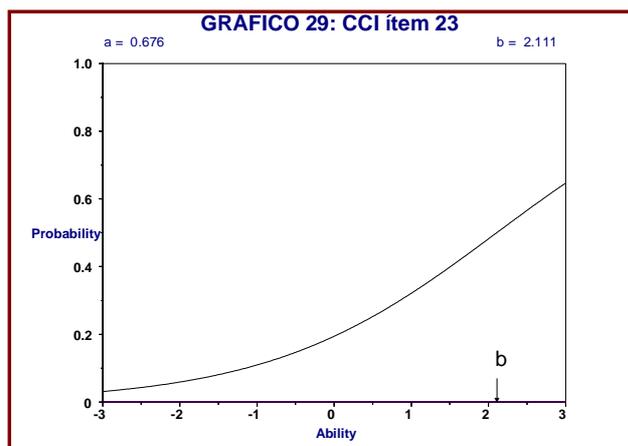
Esta dificultad se ve acompañada por un grado de discriminabilidad elevado puesto que el coeficiente de la pendiente es también alto ($a = .716$; $p < .05$). Ambos resultados indicarían que este ítem en concreto aporta cierta información en la diferenciación entre sujetos con respuestas aceptables o no aceptables al problema ético planteado, y que en el total de la escala sería considerada como una situación de elevada complejidad. La posición del parámetro b indica elevada dificultad para ofrecer respuestas aceptables y el valor del parámetro a señalaría esa misma dirección en la interpretación de resultados.

Resultados



Ítem 23: Acogerse al secreto profesional durante la declaración ante determinadas preguntas de uno de los operadores jurídicos.

Por último, en esta ocasión, se trata del ítem de mayor dificultad puesto que su valor de coeficiente logístico es positivo, elevado y distinto del 0 teórico ($b = 2.111$; $p < .05$).



Esta gran dificultad se ve acompañada por un grado de discriminabilidad también elevado puesto que el coeficiente de la pendiente es ligeramente alto ($a = .676$; $p < .05$). Ambos resultados indicarían que este ítem en concreto aporta cierta información en la diferenciación entre sujetos con respuestas aceptables o no aceptables al problema ético planteado, a pesar de que en el total de la escala es considerada como la situación de mayor dificultad para ser resuelta. La posición del parámetro b indica mucha dificultad para ofrecer respuestas aceptables y el valor del parámetro a señalaría esa misma dirección en la interpretación de resultados.

A nivel global, de los ítems que obtienen un coeficiente de dificultad por encima de 0, indicando cierta complejidad para ser resueltos, es el número 5 “*No entregar el informe pericial si no se han abonado los correspondientes honorarios.*”, el ítem en el que los sujetos muestran mayor habilidad para resolverlo correctamente.

A nivel global, de los ítems que obtienen un coeficiente de dificultad por debajo de 0, indicando elevada facilidad para ser resueltos, es el ítem número 22 “*Realizar una evaluación pericial habiendo tenido como paciente a alguno de los miembros de la unidad familiar*”, el ítem en el que los sujetos muestran mayor habilidad para resolverlo correctamente.



Síntesis:

Utilizando un modelo logístico básico de dos parámetros dentro de la Teoría de la Respuesta al ítem (TRI), donde (a) es el parámetro de discriminación que indica la habilidad del sujeto para resolver el dilema y (b) el parámetro que indica el índice de dificultad del mismo:

- El dilema en el que se obtiene un coeficiente de dificultad (b) más elevado para los participantes es:
 - Acogerse al secreto profesional durante la declaración ante determinadas preguntas de uno de los operadores jurídicos ($b = 2.111$; $p < .05$).
- El dilema en el que se obtiene un índice de dificultad (b) más bajo para los participantes es:
 - Pedir consentimiento informado por escrito para la grabación de las entrevistas de la exploración pericial ($b = -4.189$; $p < .05$).
- El dilema en el que se obtiene un coeficiente de discriminación (a) más elevado para los participantes y que indica mayor habilidad de los sujetos para resolverlo es:
 - Realizar una evaluación pericial habiendo tenido como paciente a alguno de los miembros de la unidad familiar ($a = 1.930$; $p < .05$).
- El dilema en el que se obtiene un coeficiente de discriminación (a) más bajo para los participantes y que indica menor habilidad de los sujetos para resolverlo es:
 - Pedir consentimiento informado por escrito para la grabación de las entrevistas de la exploración pericial ($a = .461$; $p < .05$).



1.4. Relación entre la frecuencia de ocurrencia de la situación y la valoración ética de la misma.

Con el objetivo de analizar la posible relación entre la frecuencia de ocurrencia de las situaciones planteadas y las valoraciones éticas realizadas de las mismas, se procede a crear una nueva variable, convirtiendo la variable “nivel de ocurrencia” con una escala Likert de cinco opciones de respuesta (nunca, raramente, alguna vez, bastantes veces y a menudo) en una variable dicotómica de dos opciones de respuesta, (a) “ocurre frecuentemente”; Que incluye “alguna vez”, “bastantes veces” y “a menudo” y (b) “ocurrencia infrecuente”, que incluye “nunca” y “raramente”.

Analizamos el efecto que la nueva variable “nivel de ocurrencia de las situaciones planteadas” tiene sobre la valoración ética llevada a cabo mediante la prueba estadística Ji cuadrado χ^2 , presentándose los resultados en la tabla 20. Debido al pequeño tamaño de la muestra de estudio, la frecuencia esperada ha sido en algunas ocasiones inferior a tres, utilizándose en esos casos el estadístico exacto de Fisher para valorar la significación.

Tabla 20. Relación entre valoración ética y nivel de ocurrencia de la situación.

Nº ítem	Valoración del dilema	Ocurrencia de la situación		χ^2	Sig.
		Infrecuente	Frecuente		
4	Aceptable	74,1 %	0 %	11,392*	p=,001
	No aceptable	19,8 %	6,2 %		
6	Aceptable	12,3 %	38,5 %	6,772	p=,009
	No aceptable	25,9 %	23,5 %		
7	Aceptable	9,9 %	1,2 %	12,194*	p=,000
	No aceptable	22,2 %	66,7 %		
9	Aceptable	56,8 %	0 %	7,696*	p=,002
	No aceptable	34,6 %	8,6 %		
11	Aceptable	40,7 %	1,2 %	33,946*	p<,0001
	No aceptable	17,3 %	40,7 %		
12	Aceptable	55,6 %	2,5 %	6,511*	p=,007
	No aceptable	30,9 %	11,1 %		
13	Aceptable	88,9 %	0 %	8,475*	p=,011
	No aceptable	8,6 %	2,5 %		
15	Aceptable	72,8 %	1,2 %	11,058*	p=,001
	No aceptable	18,5 %	7,4 %		
17	Aceptable	14,8 %	16 %	8,679	p=,003
	No aceptable	55,6 %	13,6 %		

(*) Valor de Ji Cuadrado aplicando la corrección de continuidad de Yates.



.....
Tabla 20. Relación entre valoración ética y nivel de ocurrencia de la situación. Continuación.

Nº ítem	Valoración del dilema	Ocurrencia de la situación		χ^2	Sig.
		Infrecuente	Frecuente		
21	Aceptable	4,9 %	76,5 %	18,059*	p<,0001
	No aceptable	9,9 %	8,6 %		
22	Aceptable	72,8 %	0 %	13,629*	p<,0001
	No aceptable	19,8 %	7,4 %		
24	Aceptable	79 %	0 %	7,302*	p=,008
	No aceptable	17,3 %	3,7 %		
1	Aceptable	28,4 %	9,9 %	,166	n.s.
	No aceptable	43,2 %	18,5 %		
2	Aceptable	88,9 %	1,2 %	,000*	n.s.
	No aceptable	9,9 %	0 %		
3	Aceptable	9,9 %	3,7 %	2,362*	n.s.
	No aceptable	80,2 %	6,2 %		
5	Aceptable	17,3 %	7,4 %	,009	n.s.
	No aceptable	51,9 %	23,5 %		
8	Aceptable	76,5 %	0 %	,397*	n.s.
	No aceptable	22,2 %	1,2 %		
10	Aceptable	24,7 %	1,2 %	,003*	n.s.
	No aceptable	67,9 %	6,2 %		
14	Aceptable	79 %	1,2 %	1,798*	n.s.
	No aceptable	17,3 %	2,5 %		
16	Aceptable	19,8 %	3,7 %	,105*	n.s.
	No aceptable	69,1 %	7,4 %		
18	Aceptable	32,1 %	54,3 %	3,589*	n.s.
	No aceptable	9,9 %	3,7 %		
19	Aceptable	11,1 %	0 %	,000*	n.s.
	No aceptable	86,4 %	2,5 %		
20	Aceptable	55,6 %	17,3 %	1,341*	n.s.
	No aceptable	24,7 %	2,5 %		
23	Aceptable	21 %	0 %	1,758*	n.s.
	No aceptable	66,7 %	12,3 %		
25	Aceptable	87,7 %	0 %	1,327*	n.s.
	No aceptable	11,1 %	1,2 %		

(*) Valor de Ji Cuadrado aplicando la corrección de continuidad de Yates.

De los resultados obtenidos se desprende la existencia de relación entre la frecuencia de ocurrencia de la situación y su valoración ética en doce de las veinticinco situaciones planteadas. Para éstas, ofrecemos el indicador del tamaño del efecto de la asociación en función de las Odds Ratio (OR), acompañados de los respectivos intervalos de confianza cuando no contienen el valor 1.

Debido al tamaño reducido de la muestra solo podemos ofrecer el OR de siete de las doce situaciones. En las cinco restantes no se puede calcular al haber ceros muestrales como se observa en la Tabla 20. Respecto a los intervalos de

Resultados



.....

confianza obtenidos, aquellos más amplios son debidos también al tamaño reducido de la muestra. A más estrecho es el intervalo de confianza obtenido mayor es la certeza del verdadero tamaño del efecto encontrado.

Los participantes que han experimentado con mayor frecuencia las siguientes situaciones tienen más probabilidades de ofrecer una respuesta acorde con la norma ética que los que las han experimentado menos frecuentemente:

Gráfico nº 30

Nº 6: “Realizar evaluación pericial a un menor de edad, a petición de un progenitor con desconocimiento del otro progenitor (OR= 3,426 IC_{95%}: 1,332-8,816).

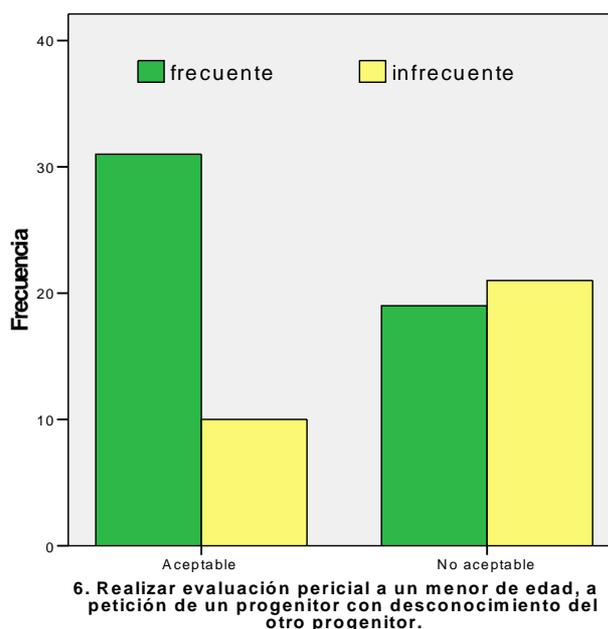


Gráfico nº 31

Nº 17: “Utilizar los resultados de un peritaje para la docencia salvaguardando la confidencialidad, sin haberlo especificado al cliente en el contexto pericial” (OR= 4,432 IC_{95%}: 1,590-12,349).

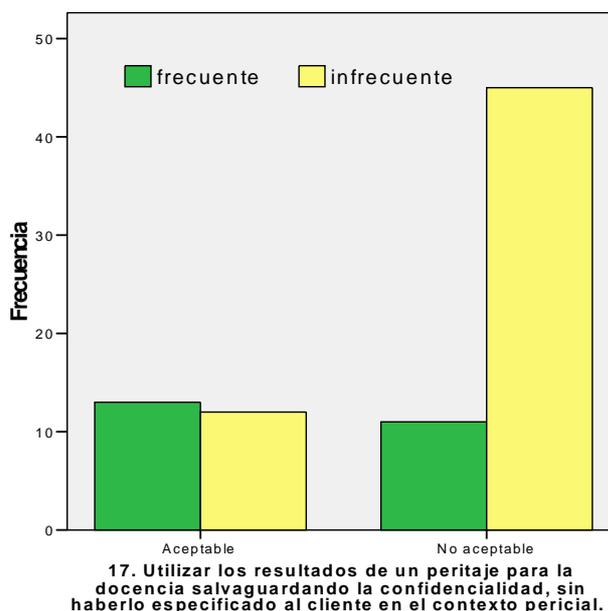
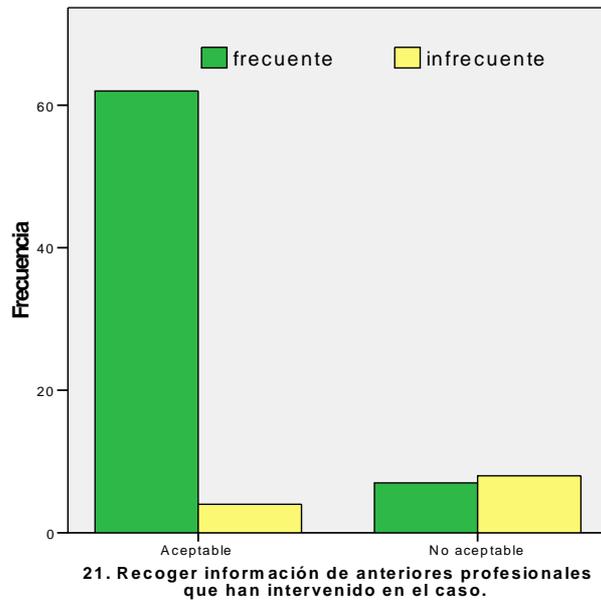


Gráfico nº 32

Nº 21: “Recoger información de anteriores profesionales (OR= 17,714 IC_{95%}: 4,230-74,188).



Por el contrario, los participantes que han experimentado con mayor frecuencia las siguientes situaciones tienen menos probabilidades de ofrecer una respuesta acorde con la norma ética que los que las han experimentado menos frecuentemente:

Gráfico nº 33

Nº 7: “Permitir que el sujeto que solicita la evaluación pericial rellene un/unos tests en su casa” (OR= 0,042 IC_{95%}: 0,005-0,356).

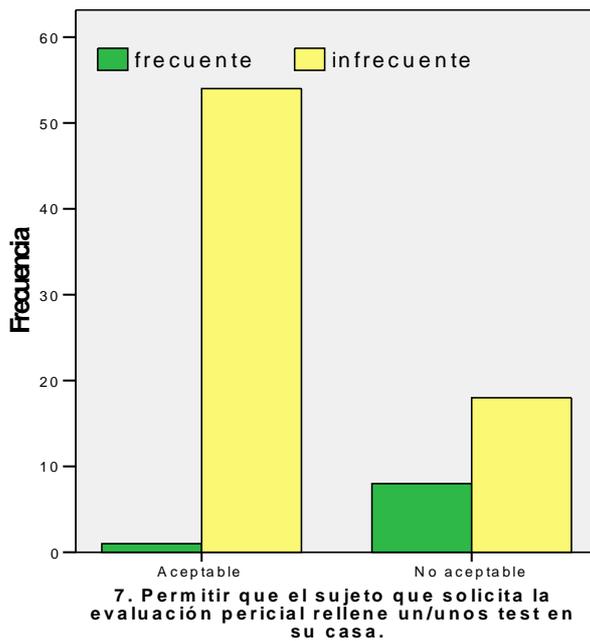




Gráfico nº 34

Nº 11: "Hacer una evaluación de custodia de menores sin explorar a ambos progenitores"
 (OR= 0,13
 IC_{95%}: 0,002-0,103).

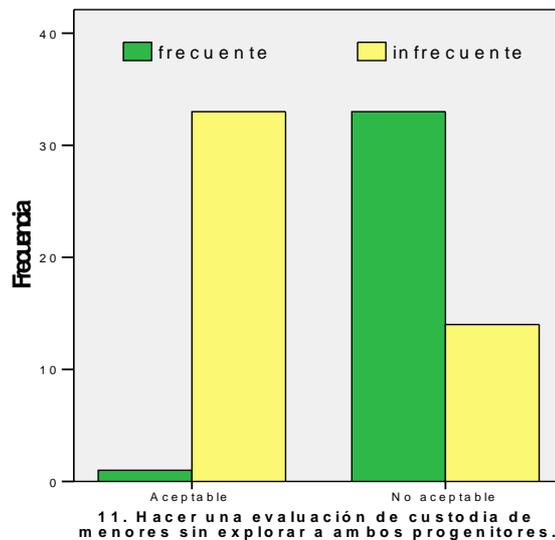


Gráfico nº 35

Nº 12: "Aceptar realizar un peritaje sin haber realizado formación especializada en psicología forense"
 (OR= 0,123
 IC_{95%}: 0,025-0,617).

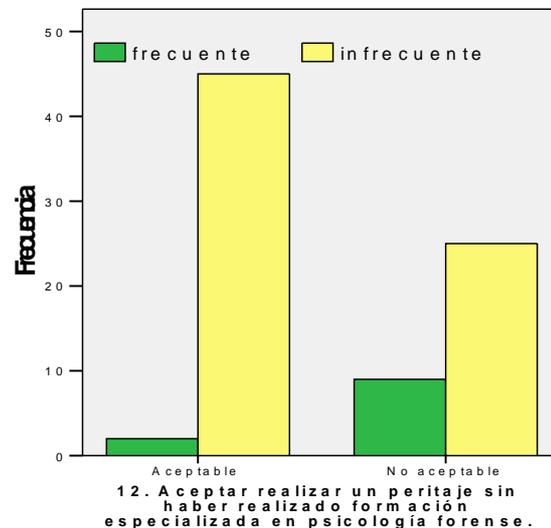
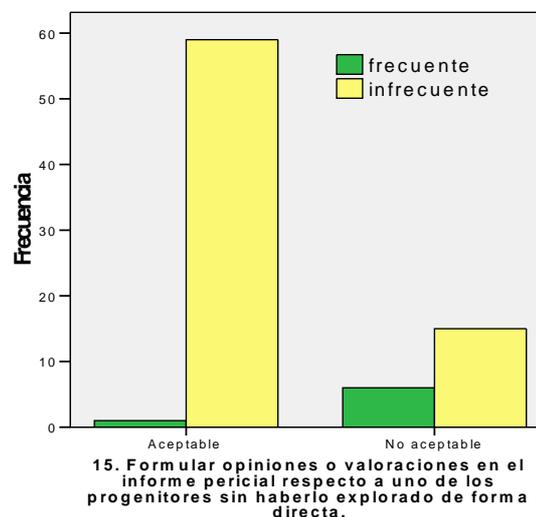


Gráfico nº 36

Nº 15: "Formular opiniones o valoraciones en el informe pericial respecto a uno de los progenitores sin haberlo explorado de forma directa"
 (OR= 0,042
 IC_{95%}: 0,005-0,379).





Síntesis:

- Se observa relación entre la frecuencia de ocurrencia de la situación y la valoración ética de la misma en doce de las veinticinco situaciones planteadas ($p < .05$).

En tres de las situaciones planteadas encontramos relación directa entre el nivel de ocurrencia y su valoración acorde con la norma ética. Los participantes que han experimentado más frecuentemente las siguientes situaciones tienen más probabilidades de ofrecer una respuesta ética que los que las han experimentado con menos frecuencia:

- Realizar evaluación pericial a un menor de edad, a petición de un progenitor con desconocimiento del otro progenitor (OR= 3,426 IC_{95%}: 1,332-8,816).
- Utilizar los resultados de un peritaje para la docencia salvaguardando la confidencialidad, sin haberlo especificado al cliente en el contexto pericial (OR= 4,432 IC_{95%}: 1,590-12,349).
- Recoger información de anteriores profesionales que hayan intervenido en el caso (OR= 17,714 IC_{95%}: 4,230-74,188).

En cuatro de las situaciones planteadas encontramos una relación inversa entre el nivel de ocurrencia y su valoración acorde con la norma ética. Los participantes que han experimentado con mayor frecuencia las siguientes situaciones tienen menos probabilidades de ofrecer una respuesta ética que los que las han experimentado menos frecuentemente:

- Permitir que el sujeto que solicita la evaluación pericial rellene un / unos tests en su casa (OR= 0,042 IC_{95%}: 0,005-0,356).
- Hacer una evaluación de custodia sin explorar a ambos progenitores (OR= 0,130 IC_{95%}: 0,002-0,103).
- Aceptar realizar un peritaje sin haber realizado formación especializada en psicología forense (OR= 0,123 IC_{95%}: 0,025-0,617).
- Formular opiniones o valoraciones en el informe pericial respecto a uno de los progenitores sin haberlo explorado de forma directa (OR= 0,042 IC_{95%}: 0,005-0,379).



2. VALORACIÓN DE LOS RECURSOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN.

Respecto al nivel de eficacia en la promoción de una práctica ética, las fuentes de información peor valoradas por los participantes son: el programa de licenciatura en Psicología, cuya eficacia es valorada por el 22% de los participantes como “mala” y como “pobre” por el 41 %, seguida de la Comisión Deontológica de su Colegio Profesional cuya eficacia es valorada como mala por un 19% y como pobre por un 21%.

En el rango superior, como recursos mejor valorados, aparecen el código ético y deontológico vigente (COP, 1987), valorado como excelente por un 12% de los participantes y como bueno por un 35% del total, seguido de los programas de postgrado valorados como excelentes por un 11% y como buenos por un 40% del total.

En la Tabla 21, se pueden observar los resultados detallados ordenados de forma decreciente según el porcentaje obtenido en la opción valoración “mala” del nivel de eficacia de promoción de la práctica ética.

Tabla. 21. Valoración del nivel de eficacia de las fuentes de información.

	mala	pobre	adecuada	bueno	excelente
Su Programa de Licenciatura	22%	41%	17%	12%	7%
Comisión Deontológica de su Colegio	19%	21%	21%	32%	7%
Sentencias judiciales	11%	46%	27%	14%	2%
Leyes estatales vigentes	9%	44%	31%	15%	1%
Cursos de formación de su colegio profesional	7%	15%	32%	40%	6%
Programa de Postgrado	2%	25%	22%	40%	11%
Consultas a colegas	2%	22%	33%	36%	6%
Código deontológico, COP 1987	2%	21%	30%	35%	12%



.....
Tabla. 21. Valoración del nivel de eficacia de las fuentes de información.

Continuación.

	mala	pobre	adecuada	buena	excelente
Código ético APA 2003	2%	10%	41%	40%	7%
Recomendaciones forenses EFPA 2001	2%	6%	43%	41%	7%
Investigaciones empíricas publicadas	1%	28%	33%	28%	9%
Investigaciones teóricas publicadas	1%	27%	41%	25%	6%
Directrices evaluación custodia APA 1994	1%	11%	36%	48%	4%
Directrices forenses CEGFP 2008	1%	10%	42%	41%	6%

Para un análisis más preciso de los resultados se creó una nueva variable dicotómica, agrupando en valoraciones “más positivas”, los valores de adecuado, bueno y excelente y como valoraciones “menos positivas”, los valores malo y pobre.

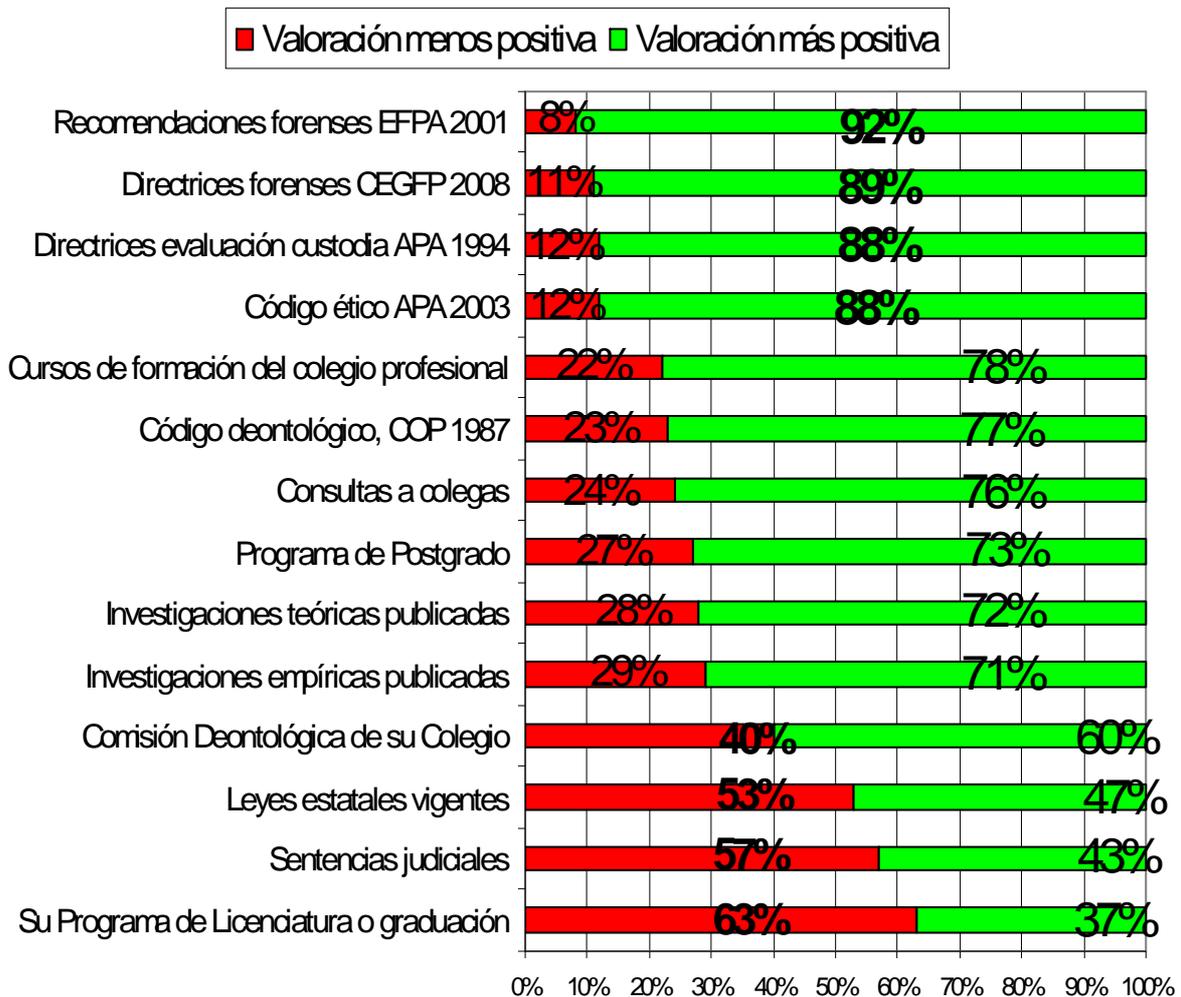
Tal como se aprecia en el gráfico 37, la fuente valorada como “más positiva” por el 92% de los participantes es las Recomendaciones Forenses (EFPA, 1991), seguida de las Directrices Forenses (CEGFP, 2008) con un 89% y las Directrices de Evaluación de Custodia (APA, 1994) y el Código Ético Norteamericano (APA, 2003) con un 88% del total.

Los recursos o fuentes valoradas como “menos positiva” por los participantes según su nivel de eficacia son el Programa de Licenciatura por un 63% del total, seguido de las Sentencias Judiciales por un 57%, las Leyes Estatales vigentes que son valoradas menos positivamente por un 53% del total de participantes y la Comisión Deontológica de su Colegio Profesional, valorada como “menos positiva” por un 40% de los psicólogos forenses de la muestra.

Resultados



Gráfico 37. Valoración del nivel de eficacia de las fuentes de información.



De las catorce fuentes de información o recursos presentados para la valoración de su nivel de eficacia en la promoción de una práctica ética, diez son valoradas como “más positiva” por más del 70% de la muestra y las cuatro restantes, la Comisión Deontológica del Colegio, las leyes estatales vigentes, las sentencias judiciales y el programa de licenciatura son valoradas como “más negativa” por un mínimo del 40% de los psicólogos forenses expertos en familia de la muestra.